



**Máster Oficial en Migraciones Internacionales, Investigación, Políticas Públicas y
Mediación Intercultural**

Trabajo de fin de máster (curso 2014/2015)

**Rutas migratorias irregulares desde África Subsahariana a
España: la irregularidad como única forma posible de emigrar**

Nerea Galdos Pozo

Septiembre de 2015

Tutor: José Ángel Brandariz

Resumen

Este trabajo fin de máster pretende estudiar la migración irregular procedente de África subsahariana con destino a Europa, con puerta de entrada en España. Se parte de la idea de que la externalización de fronteras y la imposición de visado desde la creación del espacio Schengen y su consecuente refuerzo de fronteras exteriores, hace que ésta sea la única forma en la que pueden migrar la mayoría de los subsaharianos. Para ello, se abordan las causas de las migraciones irregulares, las rutas y sus formas analizando distintas historias de vida de personas que han hecho esta ruta de forma irregular.

Abstract

This Master's dissertation aims to study the irregular migrations from sub-Saharan Africa to Europe, entering on the continent through Spain. The principal bases is that the externalization of borders and the imposition of visas since the creation of the Schengen area and the consequent strengthening of its external borders makes the irregular migration to be the only option for most of the sub-Saharan Africans to actually migrate. To do this, causes of irregular migration, routes and its ways are studied by analyzing different life stories of people that have done this route irregularly.

Abreviaturas

LOEx: Ley Orgánica de Extranjería.

REx: Régimen de Extranjería

UE: Unión Europea

OMS: Organización Mundial de la Salud

ÍNDICE

1. Justificación del objeto de estudio.....	pág. 6
2. Introducción y estado de la cuestión	pág. 9
3. Objetivos e hipótesis	pág.16
3.1.Objetivo del estudio.....	pág. 16
3.1.1. Objetivo general	pág. 16
3.1.2. Objetivos específicos	pág. 16
3.2.Hipótesis	pág. 17
4. Metodología.....	pág. 18
4.1.Metodología cualitativa y las historias de vida.....	pág. 18
4.2.Los sujetos del estudio.....	pág. 18
4.3.La realización del trabajo de campo.....	pág. 19
5. Marco teórico	pág. 22
6. Análisis cualitativo	pág. 42
6.1.Las exigencias para la entrada legal en España: la política de visados	pág. 42
6.1.1. Requisitos para la obtención del visado	pág. 42
6.1.2. Análisis de la viabilidad y realidad de la política de visados	pág. 43
6.2.Historias de vida y rutas migratorias de migrantes subsaharianos en España	pág. 51
6.2.1. El origen	pág. 52
6.2.1.1.Problemas económicos.....	pág. 52
6.2.1.2.Problemas familiares	pág. 54
6.2.1.3.Problemas políticos	pág. 55
6.2.1.4.Problemas humanitarios	pág. 55
6.2.1.5.Promesas en destino	pág. 56
6.2.2. La ruta	pág. 56
6.2.2.1.Ruta: ciudades, transportes y tiempos de estancia.....	pág. 60
6.2.2.2.Costes	pág. 73
6.2.2.3.Organizaciones clandestinas.....	pág. 75

6.2.2.3.1. Guetos.....	pág. 75
6.2.2.3.2. Corsaires.....	pág. 77
6.2.2.4.Sobornos a la policía	pág. 78
6.2.2.5.Episodios de violencia	pág. 78
6.2.2.6.Lugar antes de entrar, intentos y forma de entrada a España.....	pág. 79
6.2.2.7.Estancias en CIE o CETI	pág. 81
6.2.2.8.Peticiones de asilo	pág. 83
6.3.El destino	pág. 84
7. Conclusiones	pág. 86
8. Bibliografía	pág. 91

1. Justificación del objeto de estudio

Las migraciones son una realidad constante en un mundo globalizado y entender la razón y la realidad de estas es imposible sin entender su origen y los proyectos migratorios. El proyecto migratorio implica desde la toma de decisión, la elección del destino, la organización del viaje y su realización. Todos estos aspectos serán abordados en el trabajo que aquí se presenta, prestando especial atención “al viaje”.

Se pretende analizar uno de los corredores migratorios más recorridos, por su uso y el dramatismo que comporta su irregularidad. Se trata de la ruta desde África Subsahariana hacia España, considerando este último país no siempre el destino final, sino la puerta de entrada a Europa.

Se pretende estudiar las razones por las que deciden emigrar y por qué deciden –o se ven obligados a hacerlo de forma irregular. Si bien en destino se encuentran con el problema de la irregularidad, este no es desconocido por ellos, sino que es una realidad que vienen viviendo desde que dejan sus países, pues lo hacen sin derecho legal de hacerlo, también en los países que han recorrido durante el transcurso de su ruta migratoria. El proyecto migratorio que se plantea así contempla, por lo tanto, la irregularidad constante, que dificulta la vida a los invisibilizados que desean realizarlo. Es por eso que este estudio pretende ir más allá de la problemática de la indocumentación en destino, tema hartamente estudiado, sino que tiene como objetivo conocer la realidad de las rutas clandestinas, analizando así la trayectoria y sus vivencias, dimensión esta última poco estudiada. Entender la irregularidad en el camino es vital para entender el bagaje con el que cuentan ya estos migrantes cuando llegan al destino, poder comprender los problemas de tipo político y las limitaciones sociales.

La migración indocumentada no es una opción; es, demasiadas veces, la única, casi una obligación. El proyecto migratorio no se crea de forma espontánea y no se decide unilateralmente. Aquí se parte de la hipótesis de que el control de fronteras interviene sobre las prácticas de la migración irregular haciendo que así se creen nuevas rutas alternativas como forma de resistencia y oposición a estos controles migratorios y que

como consecuencia de esto, las alternativas en las rutas migratorias llevan a la proliferación de actividades irregulares, como grupos organizados clandestinamente y gente que se lucra de los migrantes. Los migrantes crean nuevas alternativas ejerciendo su poder de crear oposiciones, de tomar acción y resistencia ante el poder establecido, de responder a luchas y tensiones entre diferentes relaciones de poder y de fuerza, porque el poder “produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos” (Foucault, 1979, p.182).

Existe todo un entramado de estrategias políticas de la Unión Europea dirigidas a evitar o al menos dificultar la inmigración indocumentada, como la práctica cada vez más habitual de externalizar sus fronteras, ya que aunque la libre circulación es cada vez más común entre países del norte global, cada vez se complica más la tarea de salir de los países del sur con destino a los países del norte. Las fronteras, como muros o líneas, siempre se han construido, y a la vez que se construyen algunos muros, se derrumban otros, aunque solo sea para algunos, siempre en nombre y a favor del capitalismo y la globalización. Aquí puede considerarse el acuerdo de Schengen como derribo y refuerzo de fronteras, como derribo de las fronteras de los países miembros, países capitalistas con intereses en común, frente al refuerzo de las fronteras para aquellos provenientes de lugares indeseables, personas también indeseables.

Además, los medios de comunicación alimentan constantemente la idea negativa sobre los inmigrantes que existe en el imaginario colectivo y ayudan así a que los gobiernos endurezcan sus políticas migratorias (de entrada, siempre de entrada) e incrementen el control de fronteras de forma aparentemente legítima.

Así, por lo tanto, el trabajo tiene como objetivo principal entender algunas de las razones que llevan a que las personas migren de forma indocumentada, centrándose en las condiciones legales impuestas en origen para hacerlo de forma regular y analizando la forma en que lo hacen, las rutas que toman y cómo las construyen, así como entender cómo se organizan para sortear las posibles circunstancias de violencia que se puedan encontrar en el camino.

En la redacción de este trabajo se utilizarán siempre las palabras “país de origen” y “país de destino”, evitando en todo momento el uso de conceptos del tipo “país de expulsión” o “país de acogida”. Por un lado, porque se considera que en este caso, la

expulsión o la cierta obligación de salir del país no es causada directa y únicamente por el país de origen. Por otro lado, porque también se considera que el país de destino no precisamente los acoge, ya que si bien es cierto que la creación de zonas de libre movilidad para los ciudadanos de la UE impide que el estado soberano decida unilateralmente la aceptación o el rechazo de las personas, sí que tiene una mayor competencia en el momento de facilitar la inclusión social, e incluso la legal. Sin embargo, en el caso del Estado Español, por ejemplo, no pone mucho ímpetu –por decirlo de alguna forma- en la acogida integral de estas personas. Es por eso que se ha decidido huir de estos términos tan ambiguos.

2. Introducción y estado de la cuestión

Según el Reglamento (CE) N.º 539/2001¹, todos los nacionales de los países independientes del continente Africano, excepto las Islas Seychelles y la Isla Mauricio, tienen la imposición obligatoria de poseer un visado para acceder a España, y por lo tanto, a la zona Schengen y a los países de la Unión Europea. Si bien los criterios de acceso al visado pueden variar entre los nacionales de distintos países, esta imposición de visado dificulta sobremanera la intención de los potenciales emigrantes de salir de su país de origen. Aunque el visado lo imponen en destino, ya en origen la compañía de transportes correspondiente responsable de llevar a destino está obligada a verificar la documentación que acredite que, efectivamente, se puede entrar en el país de destino. Por lo tanto, aquí nos encontramos con el primer impedimento para que los migrantes africanos puedan migrar de forma regular, ya que conseguir un visado exige la posesión de cierto monto de dinero y ciertos documentos, de los que una parte considerable de esta población potencialmente emigrante carece. De ahí que se opte por realizar la migración de forma irregular.

Además, la opción de hacerlo de forma irregular conlleva la imposibilidad de hacerlo vía aérea o marítima con una compañía convencional y que, por lo tanto, se vean en la necesidad de realizar su ruta por tierra y cruzar así países donde también su situación legal es de irregularidad. Los emigrantes africanos, por lo tanto, empiezan su proyecto migratorio de forma irregular, realizan su trayecto de forma irregular, y llegan a destino de forma irregular. La irregularidad no es una condición y situación del destino final, sino intrínseca desde el momento mismo que salen de sus correspondientes estados.

Cabe destacar en este marco de la irregularidad casi necesaria de los migrantes, la ausencia de ciertos derechos universales que otorga la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El artículo 13 de esta declaración establece lo siguiente:

¹ El Reglamento (CE) N.º 539/2001 puede consultarse en la dirección electrónica <http://www.exteriores.gob.es/portal/es/serviciosalciudadano/informacionparaextranjeros/documents/li stapaisesvisado.pdf> [fecha de consulta: 24 de agosto de 2015]

“Artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

- 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.*
- 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.”*

Estos derechos son otorgados por el sistema público de control de fronteras. Sin embargo, como parte del entramado del control de fronteras establecido por la UE, se les ha impuesto a la compañías de transporte privadas la obligación de controlar la documentación de las personas que utilicen su servicio, siendo estas las que impiden que los emigrantes indocumentados salgan de sus países y arrebatándoles así uno de los derechos universales que les corresponden como humanos que son. Así, estas compañías de transportes están obligadas, por ley, a realizar las siguientes tareas:

- Comprobar documentos: validez y vigencia pasaporte, billete, documento identidad, visado
- Remitir información sobre pasajeros a las autoridades fronterizas (arts. 66.1 LOEx, 17 REx)
- Hacerse cargo de transportar al extranjero al que se le ha denegado la entrada (arts. 66.3 LOEx, 18 REx)
- Remitir información de billetes de vuelta no usados (arts. 66.2 LOEx, 17 REx)

El incumplimiento de estas obligaciones constituye una infracción muy grave (art. 54.2 LOEx) y una sanción económica de entre 10.001€ y 100.000€ (art. 55.1 LOEx)

No es el sistema, ni la UE, ni el país de destino, ni siquiera el de origen el que lo prohíbe, es el desconocido trabajador de turno de una compañía privada el que se opone a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y se niega a otorgar el derecho a la movilidad a estas personas.

Este es uno de los efectos más directos de la externalización de las fronteras, que trae consigo otros tantos. Son políticas de control fronterizo que pretenden disuadir al potencial emigrante de salir de su estado con destino a Europa.

Pero la deslocalización de fronteras no ha llevado solo al control en origen y en destino, sino también en el trayecto. La UE, con su dispositivo Frontex², tiene controles fronterizos por doquier allá donde se considere. Las fronteras son zonas de control estricto de flujos que se convierten en zonas de espera y que se expanden más allá de las mismas fronteras, sobre todo para migrantes indocumentados en ruta (Ribas, 2011); estas “zonas de no-derecho, son en parte espacios vulnerables” (Ribas, 2011, p.36). La Europa Fortaleza requiere de controles en aeropuertos, puertos, fronteras, y también en lugares de tránsito como el Magreb. Se protege de los inmigrantes en tierra, en España como puerta de entrada, en Andalucía como lugar de llegada de los inmigrantes, en el mar Mediterráneo como recibidor, en todo el continente africano como el jardín trasero. Andalucía ya se expande hasta el Sahara.

Y es que esas fronteras en continente africano que se controlan desde Europa, creadas y articuladas por ella misma a su antojo hace más de cien años en la Conferencia de Berlín, ya parecen estar legitimadas, así como el control mismo y la militarización que se ha impuesto en ellas, siempre en pro de la defensa de los intereses y necesidades de los europeos en recibir más o menos indocumentados.

Estas fronteras y este control –con su militarización correspondiente- se nos antoja legítimo, porque ya hemos asimilado las fronteras como lugares situados entre la civilización y la barbarie, como no-lugares, que no tienen ni identidad, ni relaciones ni historia (Augé, 1992), y que se permeabilizan más o menos dependiendo de quién pretende cruzarlas y del poder que pueda tener el pasaporte o la falta de él de quien pretende cruzarlas. La frontera se imagina y se crea una imagen colectiva la cual no tiene porqué ser real, pero se “fronteriza” con los discursos. Asumimos los conflictos que se supone son intrínsecos a ella y no dudamos ni de ellas mismas, ni de la necesidad de controlarlas con los discursos centralistas de solo ver las fronteras como esos no-lugares, división entre naciones, o más usualmente, entre estados.

2 Frontex, la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados Miembros de la Unión Europea, entró en funcionamiento en 2005. Disfruta de un grado de financiación, que supera con creces el asignado a la agencia establecida por la UE para apoyar los programas de asilo de los Estados miembros. Por ejemplo, “*el presupuesto de Frontex para 2014 es de 89.2 millones de euros, mientras que el presupuesto de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO) para 2014 es de 15,6 millones de euros.*” (Amnistía Internacional, 2014)

Como puerta de entrada a Europa, España tiene diversas fronteras problemáticas, o cuanto menos conflictivas. Por un lado, el Estrecho de Gibraltar, donde embarcaciones rudimentarias pretenden alcanzar la otra orilla, llegar a Europa, y muchos de los que lo intentan, perecen en el intento. Muerte en la frontera.

Por otro lado, tiene a Ceuta y Melilla, enclaves estratégicos siempre favorables para el interés del estado hasta que se habla de inmigración. Ciudades europeas en territorio africano separadas por vallas cuyo único fin es disuadir a los inmigrantes de que entren, y no hacen sino dificultarlo pero no impedirlo, creando situaciones constantes de hostilidad entre la policía fronteriza y los migrantes. Más muerte en la frontera.

Y por otro lado, España tiene las Islas Canarias como puerta de entrada de inmigrantes africanos, consecuencia directa de la reconstrucción de las rutas migratorias y del desplazamiento de los controles fronterizos hacia el sur. Intento de alternativa a la muerte en la frontera, con final de muerte en la frontera.

Según el observatorio Fortress Europe, entre 1988 y 2014 han muerto en las fronteras de Europa por lo menos 21.439 personas, de los cuales 2.352 murieron en el año 2011, al menos 590 en el año 2012, 801 en el año 2013 y 2.086 durante los primeros ocho meses de 2014³.

Se ha asimilado al mar Mediterráneo como frontera natural entre Europa y África, de la misma manera que se utilizan otros ríos, mares, montañas, etc., para definir fronteras y dividir Estados, como el Río Bravo, los Alpes o los Pirineos, sin embargo, *“las fronteras tienen un origen social, y no geográfico”* (Bondanini, 2014, p.190), ya que *“sólo después que, en una comunidad, se ha formado la idea de que existe una frontera, esta idea puede ser ligada a una cierta configuración geográfica* (Bondanini, 2014, p.190)

Pero asimilar las fronteras no necesariamente tiene que llevar a asimilar la naturaleza de un control de este calibre, no tiene por qué desembocar en la indiferencia hacia las atrocidades que se cometen en ella. El control excesivo de las fronteras y su militarización pueden perfectamente dar pie a la proliferación de actividades irregulares por la misma naturaleza de resistencia de las personas que pretenden cruzarlas a toda

3 El blog del observatorio Fortress Europe está disponible en: <http://fortresseurope.blogspot.it/p/la-strage.html> [Consultado el 24 de agosto de 2015]

costa y, por lo tanto, de violaciones de Derechos Humanos que pasan desapercibidas, mientras que, en cambio, no lo hacen las imágenes de arribo de inmigrantes que se publican en la *mass media* con el único fin de dar una sensación de invasión, provocar miedo, y seguir legitimando estas fronteras y este control en el fondo desconocido por los que estamos de este lado.

De hecho, uno de los efectos de la proyección masiva de semejantes imágenes es de proyectar también una imagen de violencia y poder así legitimar el control de flujos. La idea de que la inmigración trae inseguridad ha calado en el imaginario colectivo; tanto es así, que la encuesta del CIS sobre la percepción de la inmigración realizada en marzo de 2014 reveló que un 3% de los encuestados pensaban en delincuencia e inseguridad al escuchar la palabra inmigración y el 20.8% destacaba la inseguridad y la delincuencia como factores negativos de la inmigración⁴. La falta de respuesta consensuada al respecto lleva a más control civil, especialmente para aquellos que son fenotípicamente extranjeros.

Sin embargo, la misma idea del inmigrante como parte de un contexto violento no se contempla así cuando de su interpretación legal internacional se refiere. Es decir, si bien en el imaginario colectivo la inmigración trae consigo la violencia, porque vienen de lugares hostiles y por lo tanto son hostiles, no se contempla en el marco legal, puesto que de ser así, serían potenciales receptores de refugio, ya que huirían de contextos hostiles a los cuales habría que responder con la concepción de asilo para sus emigrantes.

La respuesta legal a esos inmigrantes que se proyectan violentos en los *mass media* y por lo tanto en el imaginario colectivo es, básicamente, la prisión para migrantes, oficialmente llamados Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) que, a pesar de su nombre, no dejan de ser, en efecto, prisiones para extranjeros indeseados e indeseables. Si no son prisiones es porque no se pretende castigar delitos, pero sí irregularidades que el Estado soberano considera como tal. Los que están dentro no están sujetos a la ley

4 La encuesta del CIS sobre la percepción de la inmigración está disponible en:

http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3000_3019/3019/es3019mar.pdf [consultado el: 24 de agosto de 2015]

penitenciaria puesto que no han violado la ley de semejante manera, pero el castigo por la irregularidad se convierte en la supresión de todo derecho aplicable a sujetos que sí están en situación regular.

En España el control migratorio está ligado a la economía, ya que el permiso de residencia está ligado a un contrato laboral, es decir, en España los inmigrantes son considerados únicamente como trabajadores. La mala situación económica no es la que hace que los inmigrantes decidan no venir, sino que la falta de trabajo expulsa a aquellos que estaban en la condición legal de estadia regular por ser sujetos útiles, mano de obra necesaria y legal, con un contrato laboral, y pierden esta condición y se ven obligados a irse o a entrar en una situación de irregularidad sobrevenida, que los invisibiliza frente al Estado, de modo que se convierten en presentes-ausentes para él. El estado no los necesita, no al menos de forma legal como al resto, por lo que el castigo tampoco puede ser igual que para el resto de la población.

Los inmigrantes que están internos en los CIE no tienen conductas ilegales, sino como mucho legales, indeseables. Se detiene a los inmigrantes por cometer actos no tipificados como delitos, por cometer una falta administrativa, y no penal. Los campos son lugares excepcionales para esas personas que el Estado no considera ni quiere considerar parte de su sistema penitenciario.

La estancia máxima en los CIE es de 60 días; así, la situación de no-derechos se convierte en algo temporal para los individuos, castigo excepcional para aquellos a los que se ha decidido privar de derechos temporalmente. No es parte del orden del sistema, sino una forma de expulsión temporal o excepcional de aquellas personas que el Estado Soberano no considera merecedoras de derechos aplicables al resto. No son personas ni para castigarlos como tal, son “infraciudadanos”, “subpersonas” o “no-personas”, como refiere Dal Lago (Dal Lago, 2004) y no serán personas de pleno derecho hasta que traspasen la condición de individuo, hasta que pasen de la irregularidad a la regularidad cuando el Estado decida aceptarlos.

El internamiento en el CIE no es el castigo como tal, no termina en el internamiento en esta prisión, es sólo un mecanismo para que el castigo final de expulsión se efectúe. Mientras tanto, hasta que se efectúe su expulsión, los inmigrantes son guardados en estos campos, dejando de ser personas y siendo solo nuda vida, un “hombre sagrado”,

“*homo sacer*”, hombre desnudo sin vida social, política o jurídica, como refiere Agamben en su trabajo del mismo título.

Es por eso que aquí se pretende conocer y analizar el corredor migratorio entre África Subsahariana y España, para poder entender mejor su realidad, poder saber de dónde vienen, quiénes son, y en quién se convierten en el camino, o en quién hacemos que se conviertan en el camino. El trayecto físico recorrido hacia el destino no es la migración en sí, es una etapa decisoria de ella, la que marcará quién eres, por cómo has llegado, si has sido deseado o indeseado desde el origen. Para entender la situación de los inmigrantes, hay que entender quiénes son como emigrantes y quiénes son como migrantes en tránsito. Y para eso, es de vital importancia entender el papel que juega el control migratorio, el control fronterizo y el juego europeo impuesto en ello. Porque la vida de los inmigrantes no empieza en el Estrecho de Gibraltar, ni en Ceuta, ni en Melilla, ni en las Islas Canarias.

3. Objetivos e hipótesis

3.1. Objetivo del estudio

Se pretende estudiar las rutas migratorias africanas que realizan los migrantes procedentes de África subsahariana que tienen Europa como destino, centrándose en España como puerta de entrada al espacio Schengen.

Para ello, se analizará la política de control de flujos impuesta desde Europa con el objetivo de poder entender mejor las razones que llevan a los migrantes a construir su proyecto migratorio de forma irregular. Además, se buscará conocer las alternativas que se crean frente al control fronterizo y de flujos.

Se analizarán las formas de migrar, las rutas y las posibles organizaciones clandestinas que se puedan crear entorno a este fenómeno con el fin de lucrarse de él. Con ello, como fase final del proyecto migratorio antes llegar a destino, también se pretenderá investigar sobre la entrada de los migrantes a este espacio Schengen, analizando para ello las formas de entrar, el trato policial y de las autoridades competentes en general, y la realidad de los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE) y los Centros de Estancia Temporal para Inmigrantes (CETI)

3.1.1. Objetivo general

Se pretende conocer los principales corredores migratorios irregulares desde el África Subsahariana a Europa y las situaciones de violencia que se encuentran durante el trayecto debido al control de fronteras, tanto en los países que cruzan como en el momento de llegada a Europa a través de España. Se busca analizar las formas de reorganización constante para evitar los controles durante el transcurso de la ruta migratoria, además de poder entender las razones que los llevan a migrar de forma irregular. Además, se pretende describir las formas en las que se migra, estudiando para ello los distintos recursos y contextos que atraviesan.

3.1.2. Objetivos específicos

- Analizar el porqué de la decisión de emigrar de forma irregular, analizando para ello los requisitos de visado/legales impuestos a las personas con las respectivas nacionalidades.

- Analizar de forma crítica las formas europeas para el control migratorio en África.
- Conocer las principales rutas de migración irregular desde el África Subsahariana hacia Europa, con España como puerta de entrada y analizar sus formas (uso de personas que ayudan en la ruta a cambio de pagos, medios de transporte utilizados, precios a pagar, formas de viaje, tiempos, compañía, etc.)
- Analizar la violencia ejercida por parte de las autoridades nacionales de los países cruzados y la que se vive en la frontera entre África y Europa.
- Concluir si la proliferación de más controles migratorios en el terreno conlleva la existencia de más actividades irregulares.

3.2. Hipótesis:

- El control de fronteras interviene sobre las prácticas de la migración irregular incentivando la creación de nuevas alternativas.
- Las alternativas en las rutas migratorias llevan a la proliferación de actividades irregulares, como grupos organizados clandestinamente o gente que se lucra de los migrantes.
- Se emigra de forma irregular porque con la externalización de fronteras se consigue que además de no poder entrar en ciertos países tampoco se pueda salir del propio. No se emigra de forma irregular por decisión, sino por falta de alternativas.
- Tanto el control de fronteras como los conflictos creados entorno a ellas dificultan el avance de los migrantes hacia el destino, obligándoles a vivir en contextos de adversidad durante tiempos prolongados.
- Se proyecta una imagen violenta de las rutas migratorias que legitima el control de flujos.

4. Metodología

4.1. La metodología cualitativa y las historias de vida

Se ha realizado un estudio cualitativo sobre las rutas migratorias desde África subsahariana hasta Europa, con puerta de entrada en España con un enfoque biográfico para hacer historias de vida a inmigrantes de origen subsahariano que han hecho esta ruta.

La metodología que se ha seguido durante el estudio ha sido cualitativa, ya que es la mejor manera de recoger los datos que interesan en el estudio. Se han realizado entrevistas abiertas a los sujetos entrevistados, recogiendo distintos discursos para poder analizarlos.

Se han realizado historias de vida porque se ha considerado ser la técnica más oportuna para poder entender la realidad de los sujetos, de donde vienen, dónde van, cómo van, y por qué van. Aquí, no se ha pretendido realizar relatos de vida completos de los sujetos entrevistados, sino más bien su relación con el objeto de investigación: los proyectos de migración irregular.

4.2. Los sujetos del estudio

Inmigrantes subsaharianos que han entrado a territorio español a través de un puesto no habilitado, como la valla fronteriza de Melilla, el estrecho de Gibraltar y las Islas Canarias, de forma indocumentada. Son de distintas procedencias (siempre de países subsaharianos) y realizaron una ruta migratoria diferente, aunque algunos de ellos coinciden en ciertos lugares y en las formas de hacerlo.

En el momento de la realización de la entrevista, todos los entrevistados son varones y mayores de edad. Además, todos, excepto uno, se encuentran en situación irregular.

	C	B	K	S	J	A	N
Origen	Guinea	Camerún	Benín	Camerún	Costa de Marfil	Senegal	Camerún
Situación actual	Irregular	Irregular	Irregular	Irregular	Irregular	Regular	Irregular

Tiempo de residencia en España (a septiembre de 2015)	9 meses	6 meses	6 meses	1 año 1 mes	1 año 1 mes	9 años	2 meses en España, 4 meses en Alemania
Ruta (países)	Guinea-Mali-Argelia-Marruecos-España	Camerún - Nigeria-Níger-Argelia-Marruecos-España	Benín-Togo-Mali-Marruecos-España	Camerún - Nigeria-Níger-Argelia-Marruecos-España	Costa de Marfil-Burkina Faso-Níger-Libia-Argelia-Marruecos-España	Senegal-Mauritania-España	Camerún - Nigeria-Níger-Argelia-Marruecos-España
Tiempo en Ruta	4 meses	4 meses	2 años y 4 meses	14 meses	21 meses	12 días	2 meses
Lugar de entrada en España	Melilla	Costa de Granada	Costa de Granada	Melilla	Melilla	Islas Canarias	Costa de Granada
Destino	A Coruña	A Coruña	A Coruña	A Coruña	A Coruña	Madrid-A Coruña	Heidelberg, Alemania

4.3. La realización del trabajo de campo

Si bien es cierto que se han obtenido varios testimonios y se han realizado distintas historias de vida (7 en total), la muestra obtenida tiene ciertas limitaciones. Todos los entrevistados han sido hombres, excluyendo totalmente la representatividad femenina en el asunto estudiado. Esto no se ha hecho por elección, sino porque sólo se ha tenido acceso a hablar del asunto con hombres. Debido a la nula representatividad femenina en este estudio, se ha preguntado a los entrevistados sobre la presencia femenina en las rutas migrantes entre el mismo colectivo migrante y en los guetos donde se juntaban,

para poder así entender el volumen de la representatividad que se ha perdido. La respuesta de los entrevistados ha dado a conocer que, en efecto, la presencia de mujeres en este ámbito es muy escasa, por lo que se considera que no sesga de forma excepcional la muestra obtenida.

Además, todos los entrevistados residen ahora en Coruña excepto uno de ellos, que habiendo residido previamente en Coruña, residía en Alemania en el momento de la entrevista. Aunque todas las entrevistas se realizaron a través de entrevistas en profundidad en persona, utilizando una grabadora para poder transcribirlas y poder analizarlas con más detenimiento, la entrevista de N, que vivía en Alemania en ese momento, se realizó por escrito, a través de la red social Facebook. Sin embargo, se conocía la historia migratoria de esta persona desde antes, por lo que se considera que no pierde credibilidad por haberla realizado de esta manera. Además, ha ayudado a entender mejor la movilidad que sigue el proyecto migratorio al arribo a Europa⁵.

Los entrevistados, excepto uno, tienen en común el hecho de que no tenían contactos a su llegada a España. Eso se debe a que precisamente se ha contactado con ellos por estar residiendo en pisos de acogida para inmigrantes irregulares recién llegados - característica que también comparten todos, excepto el mismo que llegó con contacto, que es el que presenta el perfil más diferente, por haber llegado a España hace mucho más tiempo-, y no tenían dónde ir, precisamente por falta de contactos que les ayudaran o los acogieran a su llegada.

Ciertas similitudes entre las personas entrevistadas se deben precisamente a la forma en la que se ha contactado con ellos; sin embargo, debido al amplio espectro de razones, formas y tiempos de emigrar, entre otros, se considera que no homogeneiza el estudio, y por lo tanto, no pierde representatividad.

Dado que los testimonios son anónimos, se ha recurrido a llamar a los entrevistados con la primera letra de sus nombres; así, los entrevistados son C, B, K, S, J, A y N.

⁵ La primera entrevista que se realizó se centró más en otros aspectos que se pretendían estudiar en un principio, pero que luego se cambiaron. Por lo tanto, la entrevista contempla temas que no resultan útiles para el estudio final, y carece de ciertos datos relevantes. Sin embargo, cuando se replanteó el estudio, se volvió a contactar con la persona entrevistada y se completó la historia de vida con todo lo que se requería.

Las entrevistas se realizaron en distintos idiomas, e incluso a veces, en una mezcla de idiomas. Se ha utilizado el español, el francés y el inglés durante las entrevistas. Al no haber un idioma en común entre entrevistado y entrevistadora, se ha recurrido al pidgin que se ha creado entre ellos por el contacto personal previo a las entrevistas que existía entre los involucrados. Sin embargo, se ha considerado que lo más correcto sería transcribirlos en español, para poder seguir la línea lingüística que se sigue durante la redacción del estudio. El idioma utilizado en cada entrevista figura al principio de la transcripción correspondiente.

Precisamente este es uno de los límites de la metodología empleada, puesto que es posible que se hayan perdido datos de interés por la falta de un idioma en común y por lo tanto, la imposibilidad de realizar ciertas preguntas complejas en algún momento.

Por otro lado, la representatividad de estas historias se desconoce, ya que son 7 entrevistas, frente a las miles de personas que han realizado este trayecto. Además, todos los entrevistados, excepto uno, se conocen entre ellos y conocen el objeto del estudio, por lo que podrían haber coartado las respuestas; aunque esto es dudable, no es corroborable.

Al inicio de cada entrevista se ha explicado su objetivo, presentando un documento explicativo en forma de consentimiento informado –en español, francés o inglés– para que pudieran firmar los entrevistados y se pudiera así utilizar la información brindada durante ellas (El documento de Consentimiento Informado se encuentra al final, entre los anexos).

Las historias de vida no se han redactado individualmente, sino que se ha seguido un orden cronológico entre todas, dividiendo el proyecto migratorio en origen, ruta y destino, para poder así compararlas y entender mejor cada situación, ya que el objetivo final no es conocer historias de vida como tal, sino entender los porqués y los cómo de los aspectos analizados.

Si durante las historias de vida hay algún dato que se comente pero que falte el referido a alguno de los entrevistados, es porque no se le ha preguntado al respecto o porque el entrevistado no ha podido o no ha querido responder.⁶

5. Marco teórico

Miles de personas migrantes y refugiadas intentan llegar a Europa todos los años. Algunos huyen de la pobreza extrema y otros de la violencia y persecución que viven en sus países de origen. A menudo, el proyecto migratorio incluye una ruta realizada de forma irregular y que está plagado de peligros. Amnistía Internacional calcula que, entre el año 2000 y el año 2014, al menos 23.000 personas han perdido la vida tratando de llegar a Europa (Amnistía Internacional, 2014)⁷.

Para poder comprender el fenómeno migratorio y poder trabajar sobre él, es primordial conocer las causas para que este se dé. Salir del hogar y del entorno social para adentrarse en la clandestinidad no es una decisión sencilla, y tiene todo un proyecto que antecede al camino y al hecho en sí. Khachani asegura que *“el desafío sólo es equiparable a la obstinación que acompaña a menudo la decisión de marcharse”* (Khachani, 2006, p.31), porque la migración de estas personas en busca de mejores oportunidades está impulsada por sus malas condiciones de vida y las grandes diferencias que existen entre su origen y el dorado europeo, ya que *“las dos orillas del Mediterráneo registran la brecha más profunda en cuanto a disparidades económicas en el mundo”* (Khachani, 2006, p.32). Esta situación que genera una propensión a emigrar, en particular en la clandestinidad; puede incluso interesar a personas que tienen un empleo estable pero poco remunerado, los denominados *“working poor”*.

⁶ Se han adjuntado fragmentos de las entrevistas en el análisis de las historias de vida. En algunas ocasiones se han eliminado partes irrelevantes y se ha añadido un “[...]” para explicar que se ha hecho así. De la misma manera, se han agregado comentarios aclaratorios entre paréntesis y en cursiva para poder entender mejor la conversación. Además, se han diferenciado las intervenciones con letra regular cuando corresponde al entrevistado y con letra en negrita cuando corresponde a la entrevistadora.

⁷ Se pueden consultar más cifras en el blog del observatorio Fortress Europe está disponible en: <http://fortresseurope.blogspot.it/p/la-strage.html> [Consultado el 24 de agosto de 2015]

Khachani recupera unas declaraciones que hizo Felipe González al periódico El País mientras era presidente del Gobierno español: *“Si yo fuera un norteafricano de veinte años [y también puede aplicarse a un subsahariano] con siete hermanos y hermanas, estaría en una patera como ésta. Si me devuelven, si tengo la suerte de llegar sin ahogarme, al mes siguiente, estaría de nuevo allí intentando franquear la barrera”* (Khachani, 2006, p.31).

Alonso Meneses afirma que *“detrás de los migrantes clandestinos hay una lógica estructural y unas inercias. Es una respuesta en forma de huida a la tierra quemada dejada por procesos económicos y fracasos gubernamentales propios de Estados (semi)fallidos”* (Alonso Meneses, 2011, p.543). La economía y las diferencias salariales no son las únicas razones para emigrar. La violencia ejercida en el continente africano, como consecuencia del incremento del precio de alimentos, internacionalización de empresas y la imposición de reformas neoliberales, son otras de las causas de la emigración. En ese caso, *“las personas no se van porque haya violencia, sino que hay violencia para que se vayan”* (Fdez. Rodríguez de Liévana (et al.), 2013, p.13)

Khchami afirma que en ocasiones, aunque se haya barajado la posibilidad de hacerlo, *“la incubación del proyecto de emigrar se pone en marcha, a menudo, bajo el efecto de otros factores de atracción”* (Khachani, 2006, p.38) y que éstos *“generan los mecanismos de la emigración y provocan un efecto de arrastre que asegura el paso del estado latente al de la materialización del acto de emigrar”* (Khachani, 2006, p.38). El autor sugiere que la imagen que se tiene de los emigrantes exitosos, la proyección audiovisual que se recibe en los potenciales lugares de emigración a través de la *mass media* y la proximidad geográfica entre el continente africano y el europeo (el territorio español en particular), son factores decisivos para efectuar el proyecto migratorio.

Además, añade que la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) señala que la demanda de mano de obra no cualificada en Europa y la falta de canales legales para cubrir dicha demanda estimulan la migración irregular, indisociable de los profundos reajustes propiciados por la globalización a través del comercio internacional y movimientos de capital que han afectado a los mercados de trabajo (De la Dehesa, 2008).

Migran de forma irregular porque las condiciones que tienen que afrontar para poder hacerlo de forma regular son imposibles de cumplir por muchos de ellos, lo que conlleva vivir situaciones violentas tanto en las fronteras como dentro de los países que atraviesan durante su ruta. Cuando los que lo consiguen llegan a las fronteras de la Unión Europea (UE), descubren que tampoco allí estarán seguros y que el control para entrar a Europa es cada vez más estricto y no diferencia entre los motivos de las personas que intenten hacerlo. El informe previamente referido de Amnistía Internacional (Amnistía Internacional, 2014) establece que alrededor del 50 por ciento de las personas que entran irregularmente en Europa huyen de situaciones de conflicto y persecución en países como Siria, Eritrea, Afganistán y Somalia, y la UE no es más flexible en su aceptación que en la de los migrantes económicos.

La situación y condición del inmigrante irregular a su llegada a Europa, estrictamente ligada a la precariedad y la posibilidad de ser expulsado en cualquier momento, hace que los migrantes no puedan dar por terminado su viaje migratorio, quedándose en un limbo entre la emigración de partida y la inmigración de llegada (Sciurba, 2009). La identidad del migrante es además constantemente confusa, pues dentro de la condición de inmigrante se inscribe todo orden de contradicciones: ausente de su familia, de su pueblo y de su país, acosado por una especie de culpabilidad inexplicable, y también ausente, a causa de la exclusión de la que es víctima, del país de llegada, que lo trata como simple fuerza de trabajo (Sayad, 1999).

Sin embargo, es erróneo pensar que solo los clandestinos, los que están en situación irregular, comparten condiciones desfavorables en el momento de emigrar, condiciones de las que los que viajan legalmente estarían preservados. *“Este es uno de los principales efectos del paterismo: dar a creer que solo los “clandestinos” experimentan la precariedad”* (Peraldi y Rahmi, 2011, p.441)

Además, la irregularidad conlleva varios problemas institucionales, sociales e individuales. Institucionales, porque la ley excluye a los ilegales del marco de derechos y privilegios inherentes a la posesión de título de ciudadanía española; sociales, porque existe una indefensión legal absoluta del ilegal frente al potencial abuso por parte de la convivencia social cotidiana e individual, por la desventaja cultural y por el desconocimiento y la dificultad de acceder a los instrumentos de convivencia cotidiana (Ruiz Olabuénaga, Ruiz Vieyetz y Vicente Torrado, 1999).

Los migrantes luchan en la frontera pero también lo hacen antes y después de cruzar la línea de frontera; luchas que son visibles en el espacio público o que se mantienen relativamente invisibles (De Genova, Mezzadra y Pickles, 2015). Luchan por escapar de la política dominante de la movilidad (incluyendo el control de fronteras, la detención y la deportación), del régimen del trabajo, o el espacio de la ciudadanía y tienen estrategias diarias para encarar los rechazos y resistencias a través de las cuales promulgan su presencia (De Genova 2010).

Son luchas que tienen que ver con la vida cotidiana: consisten en el mero hecho de persistir en un espacio determinado, ajenos al derecho, los derechos y la política de movilidad (De Genova, Mezzadra y Pickles, 2015). Son leyes que “*hacen que los inmigrantes sean especialmente vulnerables, pero no disuaden a los nuevos candidatos a lanzarse a la aventura del desierto*” (Khachani, 2006, p.54).

Desde la creación y posterior puesta en marcha de un único visado de corta duración para todos los países del espacio Schengen en los años 90, la cola para realizar los trámites ante las embajadas de estos países se ha convertido, para muchos ciudadanos no comunitarios, en la expresión más palpable de esa temida *Europa fortaleza*, mostrando una Unión Europea temerosa del mundo exterior. Los ciudadanos de más de 100 países, es decir, el 80% de la población del mundo, precisan visado para entrar en la Unión Europea. La movilidad se está restringiendo cada vez más para los que tienen mejores condiciones económicas y se está sellando más para los que no las tienen. Así, para un argelino, un marroquí o un egipcio trasladarse a un país europeo es más difícil ahora que en los años setenta. La “lista negra” europea refleja una preferencia de criterio económico y unos prejuicios tradicionales de seguridad, etnia y religión, puesto que la mayoría de los países incluidos en esta lista pertenece al África negra y/o son musulmanes. Los ciudadanos de estos países tienen que someterse a largas colas y complicados procesos en los consulados europeos si quieren viajar a la UE. (Sánchez-Montijano, Vaquer I Fanés y Jordi y Villup, 2012).

Sánchez-Montijano, Vaquer i Fanés y Jordi y Villup, afirman que a raíz de eso, “*hay muchas razones por las que los ciudadanos de los estados de renta media y baja se sienten menospreciados por la UE: incidentes racistas, asociación de algunas nacionalidades con criminalidad o terrorismo en el discurso social y la práctica administrativa, maltrato en frontera, políticas laborales y migratorias restrictivas o*

exclusión de ventajas reservadas a ciudadanos comunitarios (como los servicios de salud o la matrícula a precio reducido en las universidades)” (Sánchez-Montijano, Vaquer i Fanés y Jordi y Villup, 2012, p.22)

Aunque los criterios de documentación requerida a los solicitantes de visados y las razones para denegar o aceptar la entrada han sido acordados en común por los países miembros de la zona Schengen, la decisión final sobre el derecho a entrar en el espacio está en manos de los cónsules nacionales, por lo que la documentación exigida varía entre los estados miembros y “la ambigüedad en la motivación de las denegaciones sigue siendo, de hecho, una fuente de incertidumbre para los solicitantes” (Sánchez-Montijano, Vaquer i Fanés y Jordi i Villup, 2012) Según Sánchez-Montijano, Vaquer i Fanés y Jordi y Villup, los argelinos, por ejemplo, tienen la impresión de que los consulados de España y Alemania son menos estrictos que los de Francia, y acuden a ellos aunque quieran viajar a Francia, y nacionales de algunos países de América Latina, dicen evitar las embajadas españolas ante muchos rechazos y un procedimiento más largo que el requerido en las embajadas y consulados de otros estados miembros, lo que parece indicar que “*la rigidez de la interpretación de las normas comunes aplicada por un estado miembro a los ciudadanos de un determinado país depende de su relación migratoria histórica o actual*” ” (Sánchez-Montijano, Vaquer i Fanés y Jordi i Villup, 2012, p23).

La externalización de fronteras conlleva al encarecimiento del proceso de visado entre 22 y 30 euros, e implica que compañías privadas gestionen información confidencial, lo que plantea incertidumbres, y la imposibilidad de tener contacto directo con los funcionarios consulares responsables de tramitar estas solicitudes también imposibilita que el solicitante pueda dar información adicional y resolver confusiones en el momento.

La supresión de las fronteras dentro de Europa y la creación del espacio Schengen han reforzado el componente de seguridad de las políticas de visados de la UE. “*Las políticas sobre visados están inextricable y transversalmente unidas a cuestiones relacionadas con la seguridad*” (De Pedro, 2012, p.79), ya que “*se produce una auténtica securitización de fenómenos*” que hasta la creación del espacio Schengen y sus políticas, se entendían “*fundamentalmente, dentro de coordenadas socioeconómicas*” (De Pedro, 2012, p.83).

El proceso de la obtención de visado se divide en dos fases. Por un lado, la tramitación del documento en origen y por el otro, en acceso de entrada al país de destino en la frontera, y en ambas fases se consideran ciertos criterios de seguridad para aceptar o rechazar al solicitante. Durante la tramitación del visado en origen se estudian la identidad y el objetivo del solicitante, analizando para eso la documentación aportada, aunque la decisión final depende del cumplimiento de una serie de requisitos relacionados con el tipo de visado, así como con el grado de confianza que genera el solicitante. Ya en la frontera, para las autoridades correspondientes en el control fronterizo, *“la seguridad prima sobre otras consideraciones y el Estado se reserva la potestad de negar la admisión”* (De Pedro, 2012, p.80) y *“la resolución del trámite depende de la validez de los documentos que porta el viajero, la confiabilidad que genera y la solvencia a la hora de proceder a su identificación y autenticación”* (De Pedro, 2012, p.80).

Además, De Pedro (2012) asegura que la discrecionalidad y la indefensión jurídica a la que se ven sometidos aquellos a los que se les deniega un visado Schengen están entre las quejas más frecuentes que se reciben en las oficinas del Defensor del Pueblo en el Estado español. Para evitarlo, la legislación comunitaria y la española obligan a las autoridades consulares a motivar la razón por la que se ha denegado el permiso; sin embargo, se sigue criticando que *“el margen de discrecionalidad es tan amplio y los requisitos tan elevados que prácticamente puede entenderse como una legalización de las denegaciones”* (De Pedro, 2012, p.94). Así, la mayoría de las denegaciones de visados de corta duración son justificadas con la falta de medios económicos y garantías para el retorno.

Sánchez Barrueco (Sanchez Barrueco, 2012) concluye que las concesiones de visados reflejan que lo relacionado con el aspecto migratorio tiene un signo de desconfianza respecto al extranjero. Además, explica que la concesión o la denegación de un Visado es manifestación de soberanía nacional, lo cual es un acto de discrecionalidad, que posibilita que los Estados actúen con arbitrariedad, generando inseguridad jurídica e indefensión para el ciudadano extranjero solicitante de visado.

Balibar llama a la frontera sur de Europa *South-Mediterranean Fence* pero sobre todo *The Great Wall of Europe* (Balibar, 2006) y la describe como “una valla que no bloquea del todo la entrada, pero que es selectiva y unilateral, estableciendo quién puede entrar,

según bases étnicas y de procedencia”, un gran muro visible en Ceuta y Melilla que divide a Europa del sur del mundo, un filtro a la entrada que decide si dejar entrar o no al que no pertenece.

Así, la frontera constituye una actuación donde las ilegalizaciones y otros dispositivos como la espera, la denegación, la falta de documentación o las entrevistas, se convierten en el modo para gobernar y gestionar la migración según las necesidades de los mercados laborales, las demandas de derechos y en algunos casos la ciudadanía, además de proyectar la imagen interesada de la frontera.

Las imágenes de barcos llenos de gente, la documentación existente sobre las muertes en las fronteras, los despliegues de la guardia de fronteras en las zonas estratégicas – también llamadas "puntos calientes"- de las regiones fronterizas, la presencia militar y el lenguaje empleado cuando se habla del tema migratorio y de las fronteras, sirven para sostener el espectáculo de la frontera y las prácticas ejercidas dentro del régimen de fronteras. Más allá del Estado y de sus organismos de seguridad, otras instancias del espectáculo frontera han surgido enfatizando la violencia, el sufrimiento y la muerte en la frontera. Esto es lo que Walters ha referido como “el nacimiento de la frontera humanitaria” (Walters, 2011). La frontera humanitaria está menos interesada en los problemas de seguridad militares o políticos, y en su lugar se centra en una perspectiva sobre los migrantes como víctimas, almas perdidas individuales para ser rescatados y cuidados (Walters 2011). En la creación del espectáculo, se transmiten imágenes a través de los medios de comunicación para la obtención de la aprobación del público que contrastan con las tensiones en torno a la gestión realizada por los aparatos del estado (De Genova, Mezzadra y Pickles, 2015). Porque al fin y al cabo, ¿quién puede legítimamente reclamar una necesidad de protección? ¿Contra qué se ofrecerá protección? ¿Quién se supone que debe proteger? (De Genova, Mezzadra y Pickles, 2015)

La aplicación de las medidas de la UE va más allá de sus fronteras reales, y se aplican en países vecinos. La UE ha intentado crear una zona de contención por medio de acuerdos de cooperación con países vecinos que les ayudan a bloquear la migración irregular, y ha financiado centros de acogida y detención de migrantes en terceros países, como Turquía y Ucrania, y en caso español con Mauritania y Senegal, donde el acceso a procedimientos de asilo es difícil. Además, la UE también ha firmado acuerdos

de readmisión con países de origen y de tránsito, acuerdos con los que les resulta más fácil devolver a los migrantes que entren a Europa. Se están expulsando a personas migrantes y refugiadas de Bulgaria, Grecia y España de forma irregular, sin permitirles que puedan proceder a realizar peticiones de asilo y sufriendo malos tratos a manos de las autoridades correspondientes. Además, algunos de estos países se sirven de la amenaza de la detención por tiempo prolongado para disuadir a quienes intentan llegar a Europa. (Amnistía Internacional, 2014).

La externalización fronteriza, el proceso de expansión territorial y administrativa de la migración y la frontera política de un estado a terceros países, y basado en la participación directa de las autoridades fronterizas del estado externalizador en territorios soberanos de otros estados y la externalización de las responsabilidades de control fronterizo a las fuerzas nacionales de vigilancia del otro país correspondiente, cambia la percepción de la frontera, por repensar quién, dónde y cómo se practica la frontera. Al repensar las fronteras más allá de la línea divisoria entre los estados-nación, la externalización es un esfuerzo explícito para “estirar la frontera”, de manera que se multiplican las instituciones involucradas en la gestión de fronteras y se amplían y reelaboran las soberanías. Así, cada vez más, la definición de la frontera no se refiere al límite territorial del Estado sino a las prácticas de gestión dirigidas a donde el migrante está (De Genova, Mezzadra y Pickles, 2015).

Los programas de movilidad selectiva se ejercen cada vez más con la imposición de permisos de visados, el refuerzo de fronteras y los acuerdos de repatriación. Además, existen intentos de coordinar la movilidad con experimentos como la Iniciativa de Rutas Migratorias, con la cual se ponen puntos de control fronterizo en itinerarios migratorios para interceptar migrantes en su trayecto, lo cual requiere coordinación entre países de origen, tránsito y destino. *“Frente a su fracaso en la lucha contra la migración clandestina, los países de la UE muestran una voluntad de externalizar la cuestión y de hacer que los países de tránsito asuman la responsabilidad de controlar el fenómeno.”* (Khachani, 2006 p.53).

Debido a operaciones policiales como la Operación Hera de FRONTEX⁸ y la Operación Seahorse⁹ dirigida por el gobierno español, varias rutas de África occidental se han

⁸ Iniciativa de Frontex para contener la migración irregular procedente de África occidental hacia las islas Canarias

cerrado, las cuales se realizan ahora por caminos más largos hacia el Mediterráneo. De hecho, uno de los principales objetivos de la externalización de fronteras tanto de la Unión Europea como del EUROSUR -el nuevo sistema europeo de vigilancia de las fronteras exteriores- es el de interceptar migrantes antes de que lleguen a sus fronteras. Los organismos de gestión de la migración responden cada vez más con llamadas para movilizar las agencias de gestión de fronteras de la UE para bloquear a los migrantes antes de que intenten cruzar las fronteras marítimas para que no arriesguen sus vidas en viajes peligrosos (De Genova, Mezzadra y Pickles, 2015).

La intensificación del control en las fronteras marítimas y las operaciones de FRONTEX en la zona han llevado a los migrantes irregulares y a las redes de traficantes de indocumentados a probar vías alternativas. *“La vigilancia y el control de las fronteras no habrían resultado eficaces si España no hubiera conseguido que Marruecos, fundamentalmente, pero también muchos otros países del África occidental más al sur, colaboraran para la readmisión de sus nacionales”* (Triandafyllidou, 2010, p.4). Mauritania y Senegal tienen acuerdos bilaterales con España, con los cuales pudieron participar en la operación "Hera", para contener la migración irregular procedente de África occidental hacia las islas Canarias (Amnistía Internacional, 2014).

La externalización de las fronteras europeas funciona junto con la “schengenización” de las políticas marroquíes (Kreienbrik, 2005). Hasta el año 2004, las autoridades marroquíes se negaban a readmitir a los migrantes irregulares detenidos en la frontera española con Marruecos a menos que fueran ciudadanos marroquíes. Sin embargo, tras las presiones de la UE, el gobierno marroquí aceptó readmitir en su territorio a migrantes del África subsahariana y posteriormente devolverlos a sus respectivos países de origen. Además, con estas presiones, la UE consiguió que Marruecos restringiera la concesión de visados a ciudadanos de países del África subsahariana, para poder así reducir la migración de tránsito en su país. *“Esto ha incidido en las estrategias empleadas por los subsaharianos para atravesar las fronteras: en un principio éstos salían de África a través de Mauritania pero, al empezar Mauritania a colaborar con las fuerzas fronterizas de España/la UE, empezaron a utilizar Senegal y Costa de Marfil como puntos de salida, sirviéndose de las Islas Canarias como punto de tránsito. De*

⁹ Sistema para el control de la inmigración irregular y el narcotráfico entre España, Portugal y los países del norte de África.

hecho, 2006 fue un año de “crisis”, en el que fueron detenidos unos 30.000 inmigrantes irregulares” (Triandafyllidou, 2010, p.3).

El control fronterizo en España consistió básicamente también en construir cercas de acero en torno a Ceuta y Melilla, colocar estratégicamente en las costas radares de detención electrónica (SIVE) de embarcaciones y armar patrulleras interceptoras. Primero en el Estrecho de Gibraltar y después en el suroeste del Archipiélago Canario (Alonso Meneses, 2011). Debido al bloqueo de fronteras mediante vallas, al aumento de la vigilancia y al despliegue creciente de fuerzas de seguridad, los migrantes se ven obligados a tomar rutas cada vez más peligrosas, donde sufren violencia en las fronteras y se ven privados de su derecho a solicitar asilo. Así, acaban atrapados en países como Libia, Marruecos, Ucrania y Turquía, donde sus derechos están amenazados. *“En algunos de estos países viven en la indigencia y carecen de derechos sociales y económicos, y muchas sufren violencia e incluso tortura” (Amnistía Internacional, 2014, p.6).* Los trabajos de investigación de Amnistía Internacional revelan que, debido a las demandas que se están haciendo a terceros países para que impidan las salidas irregulares hacia Europa, los refugiados, solicitantes de asilo y migrantes están expuestos a sufrir en esos países detención arbitraria y por tiempo prolongado, devolución (refoulement) y malos tratos (Amnistía Internacional, 2014).

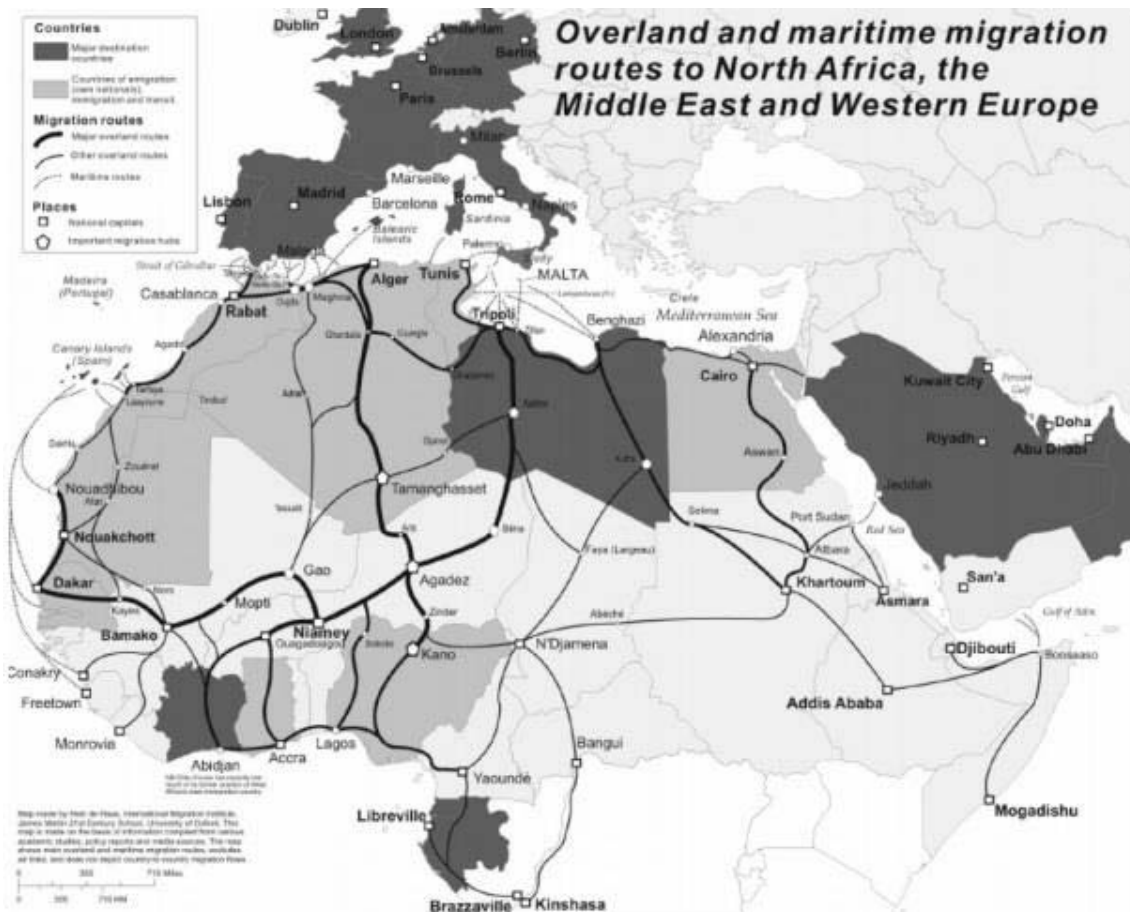
Triandafyllidou concluye que aunque los controles fronterizos sitúan a los países involucrados en el punto de mira de la opinión pública, no consiguen controlar la llegada de inmigrantes irregulares, sobre todo porque aunque lleguen al país, a menudo no pueden ser expulsados y repatriados porque es imposible determinar su país de origen. *“Además, cuando los países de origen o tránsito de estos inmigrantes no cooperan, resulta prácticamente imposible devolver a dichos inmigrantes a sus países de origen, de forma que lo único que puede hacerse es ponerles en libertad tras un prolongado período de detención policial, como ocurre en España, Italia y Grecia” (Triandafyllidou, 2010, p.7).* *“Las condiciones de arresto y detención al cruzar ilegalmente una frontera suscitan importantes problemas de derechos humanos si los países receptores se centran sobre todo en controlar la inmigración sin prestar la debida atención a la dignidad de esas personas y a la posible necesidad de protección de los solicitantes de asilo” (Triandafyllidou, 2010, p.7).* Además, afirma que existe el riesgo de que los controles fronterizos *“resulten costosos e ineficaces, y de que además*

vulneren los derechos humanos de los inmigrantes irregulares” (Triandafyllidou, 2010, p.7).

Girone y Lollo afirman que trazar un esquema completo y exhaustivo de las rutas utilizadas por los inmigrantes para llegar a Europa es difícil, porque a la misma complejidad de la migración en sí *“se suman los “intereses” de las organizaciones criminales que, con el objetivo de eludir los controles y hacer el viaje lo más “productivo posible”, buscan constantemente itinerarios alternativos para acceder al viejo continente.”* (Girone y Lollo, 2011, p. 44)

Una ruta tan larga está llena de peligros inevitables y supone la necesidad de afrontar gastos económicos muy elevados, lo que a menudo obliga a los migrantes a realizar el viaje en diferentes etapas y vivir en ciudades en los que están en tránsito para trabajar y ahorrar el dinero suficiente para poder seguir el camino. Por lo tanto, escoger una ruta u otra depende de factores económicos vinculados a las elecciones estratégicas para realizar el trayecto. Por eso, estos autores consideran conveniente hablar de “rutas mixtas”, ya que los migrantes realizan sus propios viajes combinando rutas terrestres y marítimas o incluso aéreas. Sin embargo, afirman que la ruta terrestre es la solución más frecuente entre inmigrantes ilegales y explican que Agadez (Níger) representa un punto estratégico donde se conectan los flujos procedentes de Burkina Faso (a través de Niamey) y de Nigeria y Camerún (a través de Zinder). Desde esta ciudad se alcanzan los puertos de Libia, atravesando Níger y Libia, o las costas marroquíes, recorriendo Argelia por ciudades como Tamanrasset, Uargla, Ghardaia o Maghnia), siendo Oujda, en Marruecos, la última ciudad que atraviesan antes de pasar a la costa norte de África. Por otro lado, Al Jawf, en Libia, es la ciudad de conexión de Sudán (a través de Qadariff) y Eritrea (a través de Asmara). Desde Mali también cruzan por Tamanrasset, desde Mauritania atraviesan el Sahara Occidental para llegar a Marruecos y desde Sudán y Eritrea llegan a Egipto.

Mapa 1. Las rutas de migración irregular africana a Europa.



Fuente: Cruz Roja

Desde Agadez, el viaje por el desierto hacia Libia se hace en camiones sobrecargados de mercancías que transportan hasta 100 personas en un “*ejercicio de equilibrio inverosímil*” (Khachani, 2006, p.13), o hacia Argelia a bordo de camionetas 4x4 igual de sobrecargadas, que transportan de 25 a 30 pasajeros. Estos dramas del desierto no cuentan con la cobertura de los medios de comunicación, como ocurre en el caso de los que se producen en el Estrecho o en las Islas Canarias (Khachani, 2006).

Los que realizan la ruta por vía marítima evitan la travesía larga y peligrosa del desierto del Sahara. Estos normalmente salen de los puertos de ciudades como Lagos (Nigeria), Accra (Ghana), Abidjan (Costa de Marfil), Monrovia (Liberia), Conakry (Guinea) y Dakar (Senegal), donde confluye también la ruta terrestre de Bamako (Mali). De ahí salen hacia las Islas de Cabo Verde y después hacia las Islas Canarias, que también se alcanzan saliendo de Marruecos y de ciudades saharauis como Tarfaya, Tan Tan, Bojadoro o El Aaiun. Por otro lado, para llegar a las ciudades egipcias, a menudo se cruza el mar Rojo. A la llegada a Europa, entrando por el sur de la península Ibérica,

llegan a Andalucía, principalmente a Algeciras, que se alcanza desde Tánger y Asilah, Málaga, donde se llega desde Ceuta y Nador y Almería, donde llegan los migrantes que salen desde Melilla. (Girone y Lollo, 2011)

Cuando en octubre de 2005 varios migrantes murieron por arma de fuego tras intentar entrar en Ceuta y Melilla, la ruta del estrecho se vio “estrangulada” (Alonso Meneses, 2011)

Así, entre los años 2006-2009, el flujo indocumentado se mudó hacia el sur ante la expulsión masiva de subsaharianos de territorio marroquí por parte de sus autoridades, *“lo que potenció en el 2006 la ruta de pateras que partiendo del sur de Marruecos (especialmente de la localidad de Tarfaya) llega a las islas de Lanzarote y Fuerteventura. [...] Esta ruta existe desde mediado de los 90, aunque hasta junio de 1999 no creció significativamente. Fue utilizada tanto por marroquíes como por saharauis y subsaharianos. Hasta que sufrió la presión del régimen xerifiano, afectando a los migrantes subsaharianos. Los “traficantes” utilizaron de trampolín la costa norte de Mauritania, en torno a Nouadibu, al iniciar el 2006. Esto alargó la distancia, obligó a utilizar embarcaciones como los “cayucos” [...] como embarcación alternativa a la patera”* (Alonso Meneses, 2011, p. 539).

Los puntos de partida cambiaron desde el Estrecho de Tarfaya a el Aaiun, luego al norte de Mauritania y después a Senegal. La zona estaba poco vigilada, y así, los cayucos se convirtieron en el principal medio de transporte *“al costo de transformar al Atlántico en un cementerio.”* (Alonso Meneses, 2011, p.542).

Utilizar transportes aéreos es, además de costoso, más peligroso, debido a los controles que existen para utilizar este medio. Por otro lado, hay que considerar la dificultad añadida de conseguir falsa documentación para poder utilizar este canal.

Los gastos de realizar el viaje varían en función de la ruta utilizada, de los medios utilizados y de la longitud de las rutas cubiertas. Según Girone y Lollo (2011), cruzar el mar desde Marruecos hacia las islas Canarias cuesta entre 880 y 1.890 dólares y entrar a España desde el norte de Marruecos unos 1.260 dólares. Las Islas Canarias también pueden ser alcanzadas por Mauritania por un precio de entre los 385 y los 1.890 dólares y por Senegal al precio de entre 480 y 1.930\$.

Alcanzar España por tierra cuesta entre 600 dólares desde Marruecos y unos 2.150 o 4.300 dólares para los trayectos en los que hay que cruzar el desierto del Sáhara. Atravesar Malí costará en torno a 1.260 dólares, igual que la ruta Níger-Benin-Mali. Y para alcanzar Marruecos desde Bamako el precio es de en torno a 430 dólares. Las rutas más caras, que cuestan entre 11.370 y 20.210 dólares, son las que hacen los inmigrantes asiáticos que por ruta mixta, llegan a Europa atravesando África (Girone y Lollo, 2011).

Los años durante los cuales se tiene el mayor número de desembarques se observa también el número más elevado de personas que han muerto o desaparecido durante la travesía. La cantidad de inmigrantes que mueren y/o desaparecen es un factor que depende de la ruta que se realiza. Son sobre todo las rutas que se realizan por mar –y un poco menos por tierra– los que implican peligros estrechamente relacionados con las precarias condiciones de los viajes. *“Además, este resultado se ve agravado por el comportamiento de las organizaciones criminales que, para aprovechar al máximo, llenan excesivamente los barcos, poniendo en peligro la vida de los inmigrantes que se ven obligados a viajar en espacios muy reducidos”* (Girone y Lollo, 2011, p.61).

Según la descripción de Khachani (2006), tradicionalmente, entre los migrantes que entraban a Marruecos para cruzar del norte del país a España, más del 90% entraban por la frontera con Argelia, mientras el resto pasaba por puestos habilitados, principalmente por el aeropuerto Mohammed V de Casablanca. Ante de llegar a Marruecos, los subsaharianos han pasado por Mali, Níger y Argelia, pasando por ciudades como Ghardaïa, Maghnia, Beni Drar, Ahfir, Berkane, Aklim, Zaïo, Selouane y Nador, habiendo recorrido más de 3.000 km de un viaje que llega a durar tres meses. Una vez superada esta primera barrera, en Marrueco los principales destinos son Nador, Tánger, Ceuta, Melilla, Rabat y Casablanca, aunque las zonas del Sahara empiezan a atraer cada vez más a estos emigrantes.

Cuando son detenidos en redadas, son expulsados a Argelia, donde se juntan en la ciudad fronteriza de Maghnia con los recién llegados de otros lugares para volver a cruzar hacia Marruecos; y es que las autoridades marroquíes indican que el 70% de ellos vuelve a intentar entrar en el país (Khachani, 2006).

En ocasiones, las tecnologías cada vez más sofisticadas y los dispositivos de seguridad impuestos por Frontex, SIVE (Sistema Integrado de Vigilancia Exterior), SIS,

pasaportes biométricos, o los distintos despliegues de policía correspondientes, obligan a los migrantes a cambiar de rutas. *“El aumento de medidas de control y blindaje de la frontera ha logrado que las rutas con posibilidad de alcanzar territorio español sean cada vez más largas y peligrosas”* (Fdez. Rodríguez de Liévana (et al.), 2013, p.25); sin embargo, *“como reacción, los migrantes han cambiado el modo de cruzar la frontera y, sobre todo, las rutas de entrada. En esta área conflictiva en la cual lo diferentes actores intentan impedir el viaje de los transmigrantes, los clandestinos han inventado y adoptado varias tácticas para poder moverse siendo lo más invisibles posible”* (Kastner, 2011, p.525). Y es que *“los cambios de rutas, de afectación o de destino, a veces solo son pequeñas perturbaciones insertas en grandes rutinas”* (Peraldi y Rahmi, 2011, p. 448).

“Es evidente que la realidad cotidiana de los transmigrantes subsaharianos está marcada por la práctica del rigor político” (Kastner, 2011, p.524). *“Los transmigrantes se ven forzados a buscarse continuamente nuevos nichos. Cambian de casa y de ciudad o trasladan sus campamentos en el bosque. Según la situación se quedan “tranquil”, se mueven por el espacio público, o buscan refugio en la multitud de las metrópolis de Casa y Rabat. El acto de esconderse se convierte en algo cotidiano y la transitoriedad en una constante de sus vidas”* (Kastner, 2011, p.525).

Y es que Marruecos es también un país de tránsito (y a veces de inmigración), donde es cada vez más común que habiten personas originarias de países donde en los años noventa se iniciaron crisis políticas como Congo, Sierra Leona, Nigeria o Costa de Marfil. Las razones de que Marruecos se haya convertido en un país de tránsito son la proximidad geográfica con la península ibérica y los enclaves españoles de Ceuta y Melilla. Los migrantes también efectúan en Marruecos (y en el Sahara) su último tránsito antes de llegar a las Islas Canarias, que hasta que se puso en marcha el control de Frontex en la zona durante los últimos meses del 2006 a causa de una de las grandes oleadas migratorias que llegaron a las islas durante ese verano era, a causa de la proximidad con el continente africano, uno de los principales territorios de llegada de los inmigrantes que con destino a España (Girone y Lollo, 2011).

Las migraciones de tránsito son aquéllas generadas por extranjeros que residen en un país por un determinado período de tiempo, mientras esperan a emigrar permanentemente a otro país.

A menudo se unen la imagen del inmigrante en tránsito con la del irregular. Sin embargo, la migración de tránsito abarca distintas categorías de migrantes, es decir, entre ellos se encuentran regulares, irregulares, migrantes de retorno, refugiados y solicitantes de asilo. Además, es importante considerar que el proyecto de los migrantes no siempre ocurre como se ha pensado de manera inicial. Los migrantes salen de su país de origen pensando quedarse en el país o los países de tránsito por un corto periodo de tiempo y seguir hacia el destino, pero llegar al destino es una tarea difícil, debido a una serie de restricciones como la legislación de los países donde transitan, los controles de las fronteras o la falta de los recursos económicos necesarios para seguir el viaje. Por esas razones, se prolonga la permanencia en los países de tránsito y aumenta la tendencia a recurrir a formas e instrumentos irregulares para efectuar la entrada tanto en los países de tránsito como de destino. Es por eso que la migración de tránsito no debería ser incluida entre las diferentes formas de migración, sino que deberían estar entre las diferentes fases del proceso migratorio (Caruso y Venditto, 2008).

La ciudad en tránsito representa para los migrantes un pasaje hacia otro lugar, ya que creen o quieren que su estancia sea breve. Sin embargo, en muchos casos no es así ciudades como Melilla, Oujda o Nador, *“pueden representar un estancamiento en el viaje, una marcha atrás en el camino, un impedimento al que enfrentarse; a veces, un obstáculo que no habían previsto”* (Bondanini, 2014, p.195).

“En muchos casos, este tránsito se convierte en estancia forzosa en condiciones difíciles. En efecto, las pruebas que hay que superar para cruzar el Estrecho o el océano hacia las Islas Canarias convierten a Marruecos en general, y a las regiones del norte y noreste así como a las zonas saharianas en particular, en escala permanente de los emigrantes subsaharianos. De este modo, Marruecos acaba convirtiéndose en un país de inmigración” (Khachani, 2006, p.25)

Como efecto del aumento de control de las fronteras de la Unión Europea por medio de diversos despliegues de agentes, los medios tecnológicos para el control de éstas y las expulsiones, tanto por los reenvíos irregulares – también llamadas devoluciones en caliente- como por los realizados regularmente por acuerdos entre los países involucrados, muchos de estos migrantes que pretenden llegar a Europa acaban atrapados en países limítrofes sin forma de entrar a los países de destino y sin apenas recibir ayuda si deciden volver atrás. Además, *“los refugiados se ven atrapados porque*

regresar a su país de origen supondría sufrir persecución, tortura, e incluso la muerte” (Amnistía Internacional, 2014, p.24). En muchos casos no tienen ni los medios ni documentación para volver a su país desandando el camino. Sin oportunidad de encontrar un trabajo legal en estos países en tránsito, los refugiados y los migrantes indocumentados tienen que vivir en la indigencia o trabajar en condiciones de explotación, o ambas cosas. Amnistía Internacional recalca que *“es sabido que en Marruecos los migrantes sufren agresiones físicas a manos de los agentes de policía. En Libia, los refugiados y migrantes, incluidos los menores de edad no acompañados, se exponen a ser detenidos arbitrariamente y recluidos por tiempo indefinido y en condiciones de hacinamiento en centros de detención tanto del Estado como de las milicias. Muchos denuncian palizas, azotes y otras formas de tortura o maltrato*” (Amnistía Internacional, 2014, p.25).

Durante el trayecto migratorio, los migrantes en tránsito *“constituyen una reserva flotante de mano de obra”* (Khachani, 2006, p.25). En países como Argelia y Libia, especialmente en el desértico sur, la baja remuneración y la disponibilidad para realizar trabajos duros convierten a los migrantes *“en una valiosa fuente de beneficios para las economías locales. Sectores enteros de la economía sahariana –en particular en el sector de la construcción y las obras públicas y la explotación agrícola– deben su rentabilidad a esta mano de obra.”* (Khachani, 2006, p.25) No todos llegan de forma irregular, no todos están de forma irregular, pero todos sufren la precariedad y la marginalización (Peraldi, Rahmi, 2011).

En Marruecos, así como en otros países de tránsito, los migrantes se dedican a diversas actividades laborales y algunos de ellos acaban en la mendicidad. Viven en barrios periféricos de las principales ciudades o en campamentos improvisados como los que hay en Bel Younes, cerca de Ceuta o en Gurugú, cerca de Melilla, donde las condiciones de vida precarias han llevado al colectivo a organizarse. Así, la comunidad migrante tiene una estructura jerárquica en la que existe un reparto de responsabilidades. *“Este sistema de organización ha permitido realizar asaltos coordinados contra las verjas de las ciudades de Ceuta y Melilla, enclaves españoles en el norte de Marruecos”* (Khachani, 2006, p.26).

Como respuesta al estricto control fronterizo, en los países de origen, de tránsito y de destino se han constituido redes estructuradas para migrar clandestinamente. Así,

asegura Amnistía Internacional que la migración clandestina “*se ha convertido en un negocio más rentable y menos arriesgado que el de la droga. A escala mundial, se calcula que los beneficios de los traficantes ascienden a 10.000 millones de dólares al año. [...] o más si el servicio incluye el compromiso de papeles en regla, un compromiso a menudo sin fundamento*” (Khachani, 2006, p.40-41)

Girone y Lollo (2011) afirman que afrontar un viaje implica la necesidad de ponerse en contacto con organizaciones criminales, que gracias a su subdivisión territorial ofrecen, previo pago de altas sumas de dinero, soluciones ilegales y peligrosas para realizar los desplazamientos. Cada miembro de estas organizaciones clandestinas tiene un papel diferente, que siempre resulta indispensable para que el proyecto sea exitoso y el migrante pueda llegar a destino.

En los medios de comunicación, a estos migrantes que ayudan a intentar atravesar el mar se les llaman *harrag*, palabra de origen árabe y bereber que literalmente significa “quemar”. “*Se utiliza en sentido figurado para indicar aquellos que “queman las fronteras” o “queman el mar”*” (Girone y Lollo, 2011, p. 47) La palabra *harrag* también se utiliza para referirse a los ilegales que cuando son detenidos, destruyen sus documentos quemándolos, a fin de “quemar” su identidad para así dificultar la repatriación en caso de ser detenidos por la Guardia Civi (Girone y Lollo, 2011)

El *harrag* es fundamental en la organización del viaje y de su planificación depende el resultado del viaje. Suele trabajar individualmente o en coordinación con otras personas y se reúnen con los inmigrantes en los puestos próximos al embarco, los colocan en casas seguras y recaudan el dinero antes de entregar los inmigrantes al passeur. A veces durante la negociación se une al intermediario, quien puede ser considerado el punto de conexión entre la demanda y la oferta, puesto que suele ser la primera persona contactada por los inmigrantes que abandonan el país de origen, aunque puede ser el mismo *harrag* quien ejerza de intermediador. El intermediario se diferencia del reclutador en que “el primero desarrolla su actividad como trabajo principal, en algunos casos manteniendo al mismo tiempo contactos con varias organizaciones; mientras que el segundo cumple su trabajo sólo ocasionalmente (Girone, Lollo, 2011).

Otro rol fundamental en el viaje es el del garante, quien suele avalar a los inmigrantes que tienen dudas sobre el *harrag*. El garante (así como el mismo *harrag* y/o

intermediario), que puede ser una persona extraña a la situación de ilegalidad, tiene que conservar el dinero de los inmigrantes hasta el día de la salida. Las organizaciones clandestinas se ponen en contacto con el *harrag* para la gestión de los viajes que se realizan de forma irregular, y este último tendrá un rol clave sobre todo cuando también tiene que hacer las funciones de intermediario y garante.

Durante la ruta migratoria, y como parte de estas organizaciones, los hoteleros o propietarios alojan a los migrantes durante el embarque, el *porteur* es el que conduce las embarcaciones y los que están en el país de destino tienen funciones parecidas a las del *harrag*, pero en país de destino. *“Todos tienen que “conducir” en el país de llegada a los inmigrantes que han completado su viaje y que ya han pagado una suma de dinero facultativa o incluida en los gastos de viaje”* (Girone y Lollo, 2011, p.48).

“Presión y cierre de rutas, desvío y encarecimiento de los traslados, aumento de riesgos y muertes, mayor protagonismo de las mafias o del crimen organizado. Antes de que las pateras alcanzaran su auge como negocio y modus operandi para llegar a las costas españolas, buena parte del flujo indocumentado entraba en España por las fronteras de Ceuta y Melilla. Hasta que sus perímetros fronterizos, comenzando por Melilla, fueron impermeabilizados con una valla [...] a mafias que controlaban el tráfico irregular. Así, mientras el 16 de diciembre de 1997 había 909 inmigrantes procedentes del África subsahariana en Melilla, un año después sólo había 98” (Alonso Meneses, 2011, p.536).

Una vez que llegan a España, son interceptados por las autoridades y son internados en CIEs o CETIs, la cosa no mejora demasiado. El CETI *“homogeneiza a las personas bajo el estigma del irregular pendiente de ser devuelto y no deseado; pendiente de expulsión”* (Bondanini, 2014, p.195).

Si la externalización de las fronteras dificulta la petición de asilo, realizarla en ciertos lugares, como las ciudades fronterizas de Ceuta y Melilla, no resulta más fácil. En estas ciudades es prácticamente imposible obtener el asilo, porque el ser solicitante de asilo no se diferencia respecto de no serlo, ya que, desde hace un tiempo, no se deja circular libremente por el territorio español a las personas que han solicitado asilo en Ceuta y Melilla, sino que se les obliga a esperar en la ciudad la resolución de la solicitud. En cambio, en la península, una vez pasada a trámite la solicitud, se les permite a los

solicitantes circular libremente. *“Ésta es solo una de las “normas especiales” reservadas a la ciudad”* (Bondanini, 2014, p.197). *“Los campos para inmigrantes aparecen como el último eslabón del conjunto de herramientas que intentan impedir la libre circulación de personas”* (Puga, 2011, p.582).

6. Análisis cualitativo

6.1. Las exigencias para la entrada legal en España: la política de los visados

6.1.1. Requisitos para la obtención del visado

Según las condiciones establecidas por el Reglamento (CE) N° 562/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2006, las personas con nacionalidad de algún país de África subsahariana deben cumplir ciertos requisitos para poder entrar en territorio europeo perteneciente al acuerdo de Schengen para estancias no superiores a noventa días durante el semestre. Además, deben solicitar un visado, exigible a los nacionales de terceros países incluidos en el listado de países sometidos a la obligación de visado – en la que se encuentran todos los estados africanos, exceptuando a Isla Mauricio y las Islas Seychelles- y para el cruce de las fronteras exteriores. Esto es aplicable siempre y cuando que no estén en posesión de un permiso de residencia válido o un visado de larga duración válido expedido por otro Estado Miembro.

Para poder entrar de forma regular en la zona Schengen, el sujeto debe estar en posesión de un documento de viaje válido y en vigor (pasaporte), válido hasta tres meses después de la fecha prevista de salida del territorio de los Estados Miembros, y deberá haber sido expedido dentro de los diez años anteriores.

Además, deberá estar en posesión de documentos que justifiquen el objeto y condiciones de la estancia y disponer de medios económicos suficientes para su sostenimiento durante el periodo de permanencia.

En caso de que el objeto del viaje sea de carácter turístico o privado, se podrá exigir al sujeto un documento justificativo del establecimiento de hospedaje o carta de invitación de un particular, la confirmación de la reserva de un viaje organizado, con el itinerario, y/o el billete de vuelta o circuito turístico. Además, para la acreditación de medios económicos, en el caso de España, la cantidad mínima a acreditar es de 64,86 euros por persona y día, con un mínimo de 583,74 euros o su equivalente legal en moneda extranjera.

Para viajes de carácter profesional, político, científico, deportivo o religioso o por otros motivos, se podrá exigir la invitación de una empresa o de una autoridad para participar

en actos relacionados y algún documento que acredite la existencia de relaciones comerciales y el propósito de la visita.

Para los viajes de estudios u otro tipo de formación, se podrá exigir la presentación de documento de matrícula de un centro de enseñanza para participar en cursos teóricos y prácticos de formación y/o certificados relativos a los cursos seguidos.

Además, excepcionalmente, se requerirá la presentación de los certificados médicos exigidos por el Ministerio del Interior.

Sin embargo, cumplir todos estos requisitos es inservible si la persona está sujeta a una prohibición de entrada, por haber sido previamente expulsado o devuelto por algún Estado Schengen, por tener prohibida la entrada de forma expresa por actividades contrarias a los intereses del Estado o a los derechos humanos o por su notoria conexión con organizaciones delictivas, o por estar reclamado internacionalmente por causas criminales.

Se deberá demostrar que no supone un peligro para la salud pública, el orden público, la seguridad nacional o las relaciones internacionales del Estado de entrada o de los Estados con los que se tenga un convenio en tal sentido.

En última instancia, se debe tener en cuenta que las estancias regulares para aquellos que no posean permiso de residencia de larga duración es de 90 días en un periodo de 180 días, por lo que la entrada no se podrá efectuar si estos días ya se han agotado.

6.1.2. Análisis de la viabilidad y realidad de la política de visados

Por lo tanto, los requisitos que se deben cumplir para poder entrar en zona Schengen de forma regular impiden o, al menos, dificultan sobremanera, que lo hagan de forma regular. Por un lado, son muy costosos, y suponen una cantidad monetaria usualmente imposible de afrontar por los potenciales emigrantes. Y por el otro, requieren un proceso burocrático que no está al alcance de todos, ya que no todos poseen la documentación requerida para el proceso.

Además, solicitar este trámite no soluciona la irregularidad en la que se encontrarán antes o después los sujetos, ya que en todos los supuestos en los que la entrada se realice de forma regular, el permiso expirará en un tiempo determinado, quedando así en

una situación de irregularidad sobrevenida en caso de prolongar la estancia debido a que, en efecto, el objetivo era emigrar. Por lo tanto, cualquier posible intento de realizar la migración de forma regular se verá rodeado de sinsentidos que lleven al potencial emigrante a hacerlo de forma irregular.

La única forma de entrar de forma regular y con permiso laboral, que es lo que en definitiva se busca en estos casos, es conseguir un contrato de trabajo desde origen, lo cual tampoco es fácil, debido a las restricciones de ofertas que presenta el único instrumento para poder realizar estas contrataciones, el Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura, donde la oferta laboral es escasa y muy específica, por lo que se puede jugar con él para poder contratar así a más o menos extranjeros dependiendo de los intereses del momento, y hacerlo siempre de acuerdo a la ley.

El único caso en el que el sujeto nacional de algún país de África subsahariana se ve exento de la obligación de pedir visado para entrar en la zona Schengen es que esté en posesión de un permiso de residencia válido o un visado de larga duración válido expedido por otro Estado Miembro, lo cual siendo de otra forma sería todo un sinsentido, por imponer la necesidad de un doble visado con distintos fines para el mismo individuo.

Aparte de eso, para poder entrar en la zona de forma regular, hace falta documentación y procesos de solicitud por doquier. Lo primero de todo es tener un documento de viaje válido y en vigor, es decir, un pasaporte. Sin embargo, esto supone unos costes considerables que no todos pueden asimilar, que aunque es cierto que este requisito de viaje es indispensable para todas las personas, no deja de ser un coste añadido a la consideración de realizar el proyecto migratorio de forma regular.

Entre las posibles razones del viaje que se contemplan en el proceso formal se encuentran el turismo, los viajes de estudio o formación y los de carácter profesional, político, científico, deportivo, religioso u otros. Pues bien, evidentemente, ninguno de estos contempla la posibilidad viajar con fines de emigrar, por lo que en caso de justificar el viaje con alguna de las opciones barajadas desde las instituciones, hace falta demostrar con documentos que, en efecto, se realizará un curso de formación, una reunión profesional o lo que proceda en su caso. Así, los documentos que sirven de

justificantes del objetivo deseado son muy específicos y muchas veces suponen un gasto económico muy superior a las posibilidades de estos potenciales emigrantes.

En caso de intentar entrar a alguno de los Estados Miembros de la zona con permiso turístico, como si haber comprado billetes de avión y tener reservas de hoteles esto no demostrara ya tener suficientes recursos económicos, que en destino tampoco se puede permitir cualquiera, también se requiere demostrar tener un monto de dinero establecido. Es necesario demostrar poseer el 10% del salario mínimo interprofesional por persona y día, con mínimo del 90% del salario mínimo interprofesional. El Estado asume que un nacional o un residente en España puede sobrevivir con 648,60 euros al mes; sin embargo, multiplica por diez la cantidad que se le requiere a cualquier extranjero, dejando patente, en caso de que hubiera lugar a dudas, de que en España sólo puede entrar de forma legal los que tienen recursos económicos muy elevados. Este monto varía dependiendo del salario mínimo interprofesional del Estado Miembro donde se llegará en primera instancia, pero independientemente de la cifra real, supone siempre un 10% más que lo asumido necesario para una persona residente en el estado.

Haciendo una comparación que procede en el contexto político y temporal actual, la población europea se ha llevado las manos a la cabeza cuando durante el corralito griego sólo se podían dispensar 60euros de la cuenta corriente por persona y día. Pues bien, a los extranjeros se les requiere que posean 64,86€ al día para poder, simplemente, entrar de forma legal.

En caso de solicitar permiso de entrada para acudir al país de destino por razones profesionales, políticas, científicas, deportivas o religiosas, se deberá acreditar la participación en tales actividades, lo cual también está, obviamente, en manos de un reducido porcentaje de la población, no sólo en origen, sino también en destino, ya no sólo por razones monetarias, sino por razones sociales y/o culturales.

Lo mismo ocurre para viajes de ámbito académico o formativo, pues tener medios para ser parte de este colectivo y poder realizar semejantes viajes, se requieren recursos de los que, probablemente, los potenciales emigrantes carezcan.

Si demostrar la solvencia económica requerida no fuera suficiente, puede ser que se tengan que presentar documentos médicos exigidos por el Ministerio del Interior del correspondiente país de entrada de la zona Schengen, lo cual debido a las pandemias

que cada cierto tiempo venden los medios occidentales, perfectamente puede funcionar como mecanismo de control para aceptar o denegar el permiso a personas de cierto origen.

Todo esto se debe tramitar y demostrar en persona en la embajada o consulado correspondiente del país de destino, que incluso puede que no exista en el mismo país de origen y se tenga ir que a algún país vecino, como ocurre en los casos de Benín, Togo, Burkina Faso, Sierra Leona, Gambia o Burundi, entre otros, cuyos nacionales deben acudir a la embajada de España en algún país vecino. En caso de no poder ir de forma personal, sea por la razón que sea, se podrá permitir que lo haga un representante de la persona interesada, que esté acreditado para hacerlo, lo cual también supone un trámite que muy probablemente incluya pagos monetarios y disponibilidad de viajar.

Como nunca se asegura la aprobación del visado, ni se contempla necesariamente el reembolso del importe en caso de su denegación, puede suponer un gasto considerable absolutamente inútil, por lo que puede llevar al potencial emigrante a decidir no tramitar el visado en caso de no estar absolutamente seguro de que todos los documentos son válidos y, en efecto, debería de concedérsele el visado.

Siempre queda la opción de utilizar falsos documentos, lo cual se ha conocido a través de las entrevistas a los inmigrantes que no es difícil. El testimonio de K muestra cómo conseguir falsa documentación es algo relativamente sencillo en ciertos lugares. Y así lo ilustra el siguiente fragmento de entrevista:

- **Pero tu pasaporte es de Benín, no es de Mali.**
- No, no, ¡es de Mali!
- **¿Eh? ¿Por qué?**
- ¡Porque yo lo he comprado con el dinero! Yo he hecho eso.
- **Tú tienes pasaporte de Mali, ¿de forma regular?**
- Irregularmente.
- **Ah... ¡irregularmente! Cuéntame, quiero saber eso.**
- Yo compré un documento irregular.
- **Ah... interesante... vale... vaya... (hacemos bromas de que no le pillaron) ¿Y es fácil conseguir un pasaporte maliense falso?**
- Si tienes dinero...
- **¿Cuánto dinero? ¿Mucho?**
- *(risas)*... es... mucho.
- **Mucho... ¿cuánto?**
- Pues más o menos... uff...
- **¿En euros?**
- Unos 300€.
- **Solo el pasaporte.**
- Sí.
- **¿Y el billete de avión?**

- ¿Qué?
 - **¿Cuánto?**
 - 350€.
 - **¿Y lo compraste tú?**
 - No, no, es la misma persona que hizo esto para mí.
 - **Ah vale.**
 - Sí.
 - **Es tu amigo o ... es...**
 - No es mi amigo.
 - **¿Es la mafia?**
 - Es la mafia, sí.
- (...)
- **¿y donde conociste al *corsaire*?**
 - Yo lo conocí en el hotel.
 - **¿En el hotel?**
 - En el hotel.
 - **¿En el hotel de...?**
 - ¡En el hotel! En Bamako.
 - **Ah, en el hotel de Bamako.**
 - Sí.
 - **Ah... ¿y cómo es que conoces a un *corsaire* en un hotel? Yo no sé eso.**
 - Ah, en la recepción, dices así tengo un problema, hablas, dices, preguntas, hablas en la recepción. Así, dices... yo busco, tengo este problema, y preguntas. En la recepción. Ellos te dicen, y te hablan y ya el *corsaire* pues ya sabe. Y haces esas cosas.
 - **¿En la recepción?**
 - ¡Sí! (*mira a la grabadora. No quiere contarme muchas cosas con la grabadora encendida*)
 - **Voy a parar un rato la grabadora**
(*off the record me cuenta cómo las organizaciones clandestinas a las que se refiere como mafias están en todos lados y que en las recepciones de hoteles es muy común hacer contactos de este tipo*)
 - **El mismo día que tú pagaste, ¿ya tuviste el pasaporte? ¿El mismo día?.**
 - Ah, yo le llamé, yo hablé... y cuando me fui
 - **¿Cuándo?**
 - Yo le hablé y dos días más tarde, yo ya tenía mi pasaporte.

(K, Benín. A Coruña, junio de 2015)

Sin embargo, supone un riesgo añadido que puede que muchos no estén dispuestos a afrontar, porque en caso de ser detectados, se les puede imponer una prohibición expresa de entrada a destino por actividades contrarias a los intereses del Estado correspondiente.

Además, todo este proceso lleva un tiempo considerablemente largo y se puede prolongar de más afectando negativamente al proyecto migratorio de la persona. Durante la entrevista, S deja evidencia de lo largo que puede ser el proceso:

- Yo no lo he pedido jamás, son mis amigos los que lo han pedido.
- **Ah vale.**
- La visa, yo nunca pero ellos sí que pidieron y ellos están todavía en Camerún.
- **Aham**
- Y yo estoy aquí. Ellos allí. Razón por la cual...

(S, Camerún, A Coruña, junio de 2015)

Si los costes monetarios de hacerlo de forma regular son muy altos por los costes del visado, también hay que comprar un billete de avión u otro transporte que los lleve a destino, pero los potenciales emigrantes no suelen tener el dinero para pagarlo todo junto. Por eso deciden emigrar de forma irregular, pasar tiempo en lugares donde puedan trabajar y poco a poco ir consiguiendo el dinero que necesiten para vivir, que aunque a la larga el proceso puede ser más costoso, tienen más tiempo y oportunidades para conseguir el dinero necesario.

- **¿Tenías dinero?**
- Sí, un poco... y luego, así, pedir, por favor, por favor, *salam alaikum*... así, y te dan algo, te dan dinero, o te dan una manzana, o un tomate... algo.

S sobre Marruecos.

(S, Camerún. A Coruña, junio de 2015)

- **¿Cómo hacíais en Oujda para comer?**
- ¿Eh?
- **¿En el gueto?**
- Sí tenías dinero, pues así, y si no pues, yo trabajaba así en una pescadería

K sobre Oujda¹⁰, Marruecos.

(K, Benín. A Coruña, junio de 2015)

- **En Gurugú, ¿cómo hacías para comer, limpiarte...?**
- ¿Agua? Agua hay, pero está muy lejos de Gurugú. Y para comer, si tú tienes dinero, hay también una persona o dos personas que para preparar para todos. Por ejemplo, de Guinea hay muchas personas de Guinea en Gurugú. Aquí un grupo de Guinea, aquí un grupo. Aquí por ejemplo yo puedo preparar pero tú no puedes. A la tarde todas las personas que están en el gueto. Así en el gueto, en inglés, gueto.
- **Sí, sí. El gueto.**
- Si tienes el dinero, pero yo no tengo dinero. Yo hago...por ejemplo él da dinero y voy a la tienda y compro arroz, condimentos... y si no hay dinero, los amigos pueden ayudar un poco de tiempo. Y si no puedes ir a la ciudad.

C sobre Gurugú

(C, Guinea. A Coruña, abril de 2015)

- **Eee... como es que es... ¿cómo hacías para comer y para dormir y todo eso? ¿Tú tenías dinero? ¿Trabajabas o qué? ¿Para hacer todo eso?**
- Sí, yo trabajaba un poco cuando llegaba y para comer, y para avanzar.

¹⁰ Ciudad fronteriza marroquí, cerca de la ciudad argelina de Maghnia, ciudades donde los migrantes acostumbran a pasar temporadas

(B, Camerún. A Coruña, junio de 2015))

Al fin y al cabo, en efecto, sólo conseguirían entrar de forma regular, pero no les solucionarían su situación de irregularidad sobrevenida una vez haya expirado el permiso de estancia correspondiente al tiempo establecido en el documento que hayan acreditado. Poseer visado solucionarían problemas que puedan tener en la ruta migratoria, como episodios violentos en las fronteras o posibilidades de deportación. Sin embargo, una vez llegados de forma regular, y expirado el permiso de estancia, la situación en destino sería la misma, seguirían estando en situación irregular, lo que les impediría de la misma forma el poder tener la vida deseada con un trabajo formal.

Algunos intentan tramitarlo, pero se les deniega el permiso por no cumplir todos los requisitos que se piden. Así le ocurrió a A, que intentó emigrar de forma regular, pero después de que le denegaran el permiso y ver que las concesiones se hacían de forma arbitraria y a cambio de dinero, decidió hacerlo de forma irregular.

- **Y por qué... hiciste de forma irregular. ¿?**
- De forma irregular. Porque yo lo intenté hacerlo de forma regular, intenté solicitar un visado, pero básicamente, requisitos que te ponen, es que yo si tengo eso, no necesito salir de mi país ¿sabes? Me piden, en cuanto piden... 3.000€ y bueno... yo así no voy a salir de mi país y además yo vi que hay gente que hay con dinero, por ejemplo, con 4.000€, sin pisar el consulado, ya tienen visado. Sin ir allá. En su caso ya le traen el pasaporte con su visado entonces ya digo bah... mira... esto no va. Yo tengo pasaporte y yo intenté una vez, no me lo consiguieron, yo dejé el pasaporte, se caducó. Yo llegué aquí y no tenía ni pasaporte ya...
- **¿Pero tú tramitaste la visa? O sea, ¿la pediste?**
- Sí, sí, yo lo solicité. Yo rellené la solicitud, yo compré este... ¿Cómo se llama? El impuesto que son 10.000... no llega a 40€ normalmente.
- **Ya, pero...**
- Vale, pero gente... hay gente que pagan 4.000... para mí esto es mafia. Aunque aquí se dice que las mafias... los de las pateras son la mafia, pero para conseguir un visado, sin pisar el consulado, con 4.000€, esta son mafia, esto es mafia. Pero esto no se dice. Pues un poco va tocar el consulado la gente de ahí.

(A, Senegal. A Coruña, julio de 2015)

La solución más difícil pero más viable a esta política de visados es construir su proyecto migratorio por sus propios medios y hacerlo de forma irregular. B, por ejemplo, no consideró la idea de tramitar el visado, y emigró de forma irregular, con sus propios medios.

- **¿Por qué decidiste hacer la ruta migratoria de forma irregular? ¿Utilizaste algún documento? ¿Intentaste tramitar documentación para entrar a Europa de forma regular? ¿Fuiste a la embajada a pedir información para tramitar el visado o algo? ¿O decidiste hacerlo de forma irregular desde el principio?**

- ¿Por qué... por qué decidí venir de forma irregular? ¿Conseguir papeles? No, no... no es fácil entrar a Europa de forma regular. En Camerún no hay nada, no hay dinero, no hay trabajo...
- **¿Pero intentaste tramitar algún documento?**
- No, no, no...

(B, Camerún. A Coruña, junio de 2015))

- **¿Por qué hiciste eso irregularmente? ¿Tú pediste visa en la embajada?**
- Porque yo no tenía dinero para pagar el dinero de avión, y para el visa, en mi país no es fácil, razón por la cual yo preferí coger la ruta más difícil, muerte o vida.

(S, Camerún. A Coruña, junio de 2015)

Los países de La Unión Europea han firmado y ratificado La Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1948, entre los que se recoge la definición y condiciones del derecho de asilo (artículo 14) establecido en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967, y los obliga, por lo tanto, a concederle tal derecho o estatus a todo aquel que, *“debido a un miedo fundado de ser perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad, membresía de un grupo social o de opinión política en particular, se encuentra fuera de su país de nacimiento y es incapaz, o, debido a tal miedo, no está dispuesto a servirse de la protección de aquel país; o de quien, por no tener nacionalidad y estar fuera del país de su antigua residencia habitual como resultado de tales eventos, es incapaz, debido a tal miedo, de estar dispuesto a volver a éste”*. En España, la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria también establece los mismos criterios para la concesión del derecho o estatus¹¹.

¹¹ Artículo 3. La condición de refugiado. La condición de refugiado se reconoce a toda persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a determinado grupo social, de género u orientación sexual, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país, o al apátrida que, careciendo de nacionalidad y hallándose fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, por los mismos motivos no puede o, a causa de dichos temores, no quiere regresar a él, y no esté incurso en alguna de las causas de exclusión del artículo 8 o de las causas de denegación o revocación del artículo 9.

Con la cooperación internacional y la emigración, como bien dice Kabunda en su análisis “La inmigración africana, revisada”, se reconoce a las personas el derecho de buscar los medios adecuados para mejorar sus condiciones de vida *“en el caso de no encontrarlos en sus países de origen, empobrecidos por las torpes políticas nacionales de desarrollo y del vigente orden económico internacional, que fomenta los conflictos en los países del Sur e impide la distribución equitativa de los alimentos mundiales”* (Kabunda, 2006).

Sin embargo, no se facilita el proceso de ninguna manera, puesto que por un lado, la solicitud de asilo se tiene que realizar en destino, y la persona potencialmente solicitante de asilo se ve obligada a realizar la ruta migratoria de forma irregular hasta llegar a destino y, por el otro, esta persona se puede encontrar con su amenaza y/o amenazantes por el camino, dificultando aún más el proceso y arriesgando su vida constantemente.

Con todo esto, por lo tanto, ninguno de los entrevistados entró con visado legal a territorio Schengen – España en este caso-. Algunos ni siquiera tenían documentación, la perdieron en el camino, la tiraron o se la dieron a algún amigo para que pudieran mandársela una vez llegados a Europa, porque conocen la política de deportaciones de Europa, por lo que prefieren que se desconozca su origen, para que no se les deporten a sus países. J dejó el pasaporte a su amigo futbolista en Niamey, K tenía un pasaporte maliense falso del que después se deshizo y C, aunque la primera vez que intentó saltar la valla fronteriza para entrar a Melilla, perdió su pasaporte en el intento, la segunda vez ya saltó sin él, sabiendo entonces que era más conveniente para él que no llevara documentación ninguna encima.

6.2. Historias de vida y rutas migratorias de migrantes subsaharianos en España

Para poder entender la forma y las rutas migratorias de los migrantes subsaharianos que llegan a España en situación irregular y poder así analizar las consecuencias que tiene el hecho de realizar tales rutas de forma clandestina, se han realizado entrevistas en profundidad a siete personas que, si bien coinciden en ciertos aspectos, dan luz a cómo se realizan estos proyectos migratorios y las alternativas y realidades que existen, más allá de lo que se recibe a través de los medios de comunicación.

6.2.1. El origen

C es de Guinea, B, S y N son de Camerún, K es de Benín, J de Costa de Marfil y A de Senegal. Salieron de su país por diversas razones, pero todos, a excepción de K, que lo hizo por razones políticas, emigraron por razones económicas, si bien otras causas ayudaron a tomar la decisión final de hacerlo.

Es bien cierto que los que emigran no son ni los que más dinero tienen ni los que menos dinero tienen, y los testimonios de los entrevistados así lo verifican. Exceptuando a K, cuya razón de emigrar no fue económica, el resto tenían recursos suficientes para vivir en sus países y todos ellos habían ido a la escuela, incluso alguno cursó estudios superiores, como es el caso de S. Pero todos decidieron emigrar para mejorar su situación económica y buscar mejores oportunidades.

Aunque la situación económica tiene un gran peso a la hora de decantarse por la decisión de emigrar, hay varias otras razones que ayudan a tomar la decisión de hacerlo, y es conveniente conocer algunas de ellas para poder entender así mejor la situación en origen.

A salió de Senegal el 22 de julio de 2006, en una de las grandes olas de emigración que vivió su país conocida como la crisis de los cayucos, cuando mucho africanos, sobre todo jóvenes subsaharianos, llegaron a las Islas Canarias desde las costas de Senegal y Mauritania en las denominadas pateras y cayucos, en las que navegaban hacinados y otros muchos murieron en el mar debido a los naufragios causados por la conjunción entre la fragilidad de las embarcaciones, el mal tiempo y las traicioneras corrientes marinas. El resto emigraron más recientemente. K huyó del país por problemas personales el 23 de octubre de 2012, J salió un jueves de noviembre de 2012, S el 10 de junio de 2013, C en agosto de 2014, B en noviembre de 2014 y N el primero de enero de 2015.

6.2.1.1. Problemas económicos

En el actual mundo globalizado y su consecuente repartición no equitativa de bienes, los habitantes del despojado sur tienen pocas oportunidades de prosperar en su tierra, por lo que la emigración es en ocasiones la única salida a la miseria. *“La emigración hacia Europa forma parte de la racionalidad más elemental, para huir de la miseria, la*

violencia y la persecución” (Kabunda, 2006). En ocasiones, en Europa realizan tareas para los que están sobre cualificados ya que se reservan para ellos los empleos de baja o ninguna cualificación. Sin embargo, prefieren salir de sus países, seducidos por el *western way of life*, en busca de una vida con más recursos, que sólo parece poder encontrarse en el enriquecido norte. “Estos desequilibrios empujan a los jóvenes y a los campesinos a adoptar una actitud racional, consistente en encontrar en la emigración una salida a los problemas de subdesarrollo y de pobreza en los que les ha confinado el Norte” (Kabunda, 2006).

B, S y N, originarios de Camerún, manifestaron los problemas económicos que padecían en su país y aclararon que la situación económica de todo el país es, en general, mala. Además, señalan que hay pocas oportunidades de prosperar, por lo que vieron en la emigración una posible solución a su situación. Además, S tiene una familia a su cargo, tiene 3 hijos pequeños a los que apenas se podía permitir pagar la educación, y su deseo de que éstos tengan una mejor vida, lo empujó a emigrar.

- **¿Por qué es que tú emigraste?**
- Para mejorar.
- **¿Para mejorar?**
- Para mejorar mi vida.

(B, Camerún. A Coruña, junio de 2015)

- **¿ella no trabaja [su mujer]? Tus hijos los cuida ella.**
- Ella no trabaja.
- **Entonces hay un problema económico... yo sé esto pero... sí, entonces, ¿es esto por lo que emigraste?**
- Es por eso que yo decidí empezar mi ruta, para llegar aquí a España y poder mandarles el dinero a mis hijos, allí, cuando yo estuviera aquí.

(S, Camerún. A Coruña, junio de 2015)

“Dejé mi país por la situación económica de mi familia y más precisamente por historia personal (creencias tradicionales). Mi situación mía en mi país era estable pero con mucha corrupción y desempleo”.

(N, Camerún. Hidelberg, Alemania, julio de 2015)

C también dice que la situación económica en Guinea era mala y que él, como muchos otros, decidió emigrar para poder mejorar su situación económica.

A A no le faltaba el trabajo en su país, pero la situación en general era mala y muchos decidieron emigrar de Senegal para mejorar sus condiciones de vida. Él fue uno de los

muchos inmigrantes senegaleses que llegaron en cayuco a las costas de las Islas Canarias en verano de 2006, durante la llamada crisis de los cayucos. Tenía trabajo estable en Senegal, pero decidió emigrar para tener una mejor vida

- **¿por qué emigraste?**
- Realmente era para mejorar mi situación económica

(A, Senegal. A Coruña, julio de 2015)

J también tiene una hija en su país, Costa de Marfil, y no tenía trabajo en su país. Probar suerte en otro país fue su elección, para poder así mejorar su situación financiera y personal. Durante la presidencia de Félix Houphouët-Boigny entre 1960 y 1993, Costa de Marfil era el primer productor mundial de cacao y disponía de importantes producciones de café y madera. Se convirtió en el principal país de desarrollo en África Occidental, que atraía a millones de inmigrantes de países vecinos como Burkina Faso y Malí. Esta estabilidad política favoreció las inversiones extranjeras, la creación de pequeñas y medianas empresas y el turismo creció. Además, tenía una pequeña explotación de petróleo. Sin embargo, el golpe de Estado militar de diciembre de 1999, y la guerra civil desde 2002, han provocado importantes retrocesos. Aun así, Costa de Marfil sigue siendo un importante centro de inmigración en África Occidental, pero J consideró que sería mejor emigrar, tentado por la promesa de un futuro mejor en otro país.

K nunca tuvo problemas económicos, por lo que la económica no fue una razón para su decisión de emigrar. Sin embargo, de todos los entrevistados, él es el único que no emigró por razones económicas, si bien es cierto que en algunos casos también hubo otras causas de emigración.

Además, muchos de ellos tienen familia en origen que necesita las remesas que les envían, como es el caso de J y S, que tienen hijos en su país, o A, que después de muchos años en España, sigue enviando dinero a su familia, sobre todo por su hermano, que tiene seis hijos y, por lo tanto, muchos gastos que afrontar.

6.2.1.2. Problemas familiares

S emigró de su país con 36 años, siendo considerablemente mayor que el resto de los entrevistados. Sin embargo, se vio forzado a hacerlo. No tenía recursos para pagar la educación de sus hijos y su mujer no trabajaba.

El padre de N falleció, dejando a su madre viuda. Él es de una zona rural de Camerún, donde las costumbres tradicionales aún se respetan. Una de esas tradiciones dicta que cuando el padre de familia muere, dejando a la madre viuda, uno de los hijos, que se elegirá entre los hermanos, tendrá que casarse con la madre. Él se negó a hacerlo, y ni su familia ni el resto de los habitantes del poblado aceptaron que se negara a seguir la tradición. Lo amenazaron, y su única salida era emigrar para no tener que hacerlo.

6.2.1.3. Problemas políticos

K era político en su país, militaba en el partido que estaba en la presidencia, pero se vio envuelto en un escándalo político relacionado con el intento de envenenamiento del presidente y, a raíz de eso, fue amenazado con entrar en prisión, por lo que decidió emigrar¹².

La inestabilidad política que precedió a la Guerra Civil en Costa de Marfil entre 2002 y 2004 se prolongó hasta las elecciones celebradas en diciembre de 2010 y la invasión/intervención de fuerzas extranjeras se prolongó hasta que el 11 de abril de 2011 las fuerzas del presidente electo en las elecciones de 2010 detuvieron al autoproclamado presidente Gbagbo. J salió 2 años después, a causa de la mala situación económica y pocas oportunidades de prosperar que había en el país, a pesar de que la guerra ya había terminado.

6.2.1.4. Problemas humanitarios

A finales de 2013 se originó en Guinea un brote de ébola que en verano del año siguiente ya se había propagado por varios países vecinos y otros más lejanos¹³. C

¹² El intento de envenenar a Yayi Boni, presidente de Benín por las Fuerzas Cauris para un Benín Emergente ocurrieron en octubre de 2012. Se puede consultar más información sobre el caso en la web: <http://www.aljazeera.com/news/africa/2012/10/2012102223330826716.html> [consultado el 24 de agosto de 2015]. K no quiere que trascienda más información sobre su caso, por lo que no se darán más explicaciones.

¹³ Originado en diciembre de 2013 en Guinea, y extendido posteriormente a Liberia, Sierra Leona, Nigeria, Senegal, Estados Unidos, España, Malí y Reino Unido, la epidemia de ébola de 2014-2015 es el mayor brote epidémico de la enfermedad por el virus del Ébola. Según la OMS, a 16 de agosto

perdió a su familia por el virus y estando el brote aún presente, habiendo perdido a la familia y sin tener recursos económicos, C emigró de su país para llegar a Europa.

C emigró de forma irregular porque, como en otras ocasiones, sería casi imposible que consiguiera el permiso de viaje o visado. Durante los meses en los que el virus del ébola era una amenaza para occidente, o así lo hacían saber los *mass media*, personas de los países en los que la Enfermedad por virus Ébola (EVE) estaba presente siguieron emigrando de forma irregular, de la misma forma que lo hizo C. A pesar de las indicaciones de la OMS de que no se impidieran los viajes de las personas procedentes de estos lugares, ya que “*podría incrementar la emigración no controlada de personas de los países afectados y, por consiguiente, el riesgo de propagación internacional de la EVE*”¹⁴, en los países de destino se percibía el temor hacia el virus, lo que no facilitó el movimiento de las personas condicionadas por el virus.

6.2.1.5. Promesas en destino

J no sabía que llegaría a Europa. Él jugaba al fútbol en Abijan, la ciudad donde vivía hasta que un amigo lo invitó a viajar a Niamey para hacer allí unas pruebas de fútbol, y poder trabajar de ello. Decidió aceptarlo y se fue con la esperanza de trabajar como futbolista.

Hizo una prueba en Niamey y después se fue a Libia para seguir haciendo más pruebas. Sin embargo, la guerra que se vivía en Libia imposibilitó que hiciera más pruebas, y su migración por el fútbol se vio frustrada.

6.2.2. La ruta

Durante el mes de abril de 2006, en una ceremonia religiosa en su país, A coincidió con su primo, que vivía en otra ciudad y le comentó que había intentado emigrar, aunque

de 2015 se han registrado 27.988 y 11.299 muertes en todo en total a causa de este brote, la mayoría de los cuales en países del África Occidental. Esta información se puede consultar en: <http://apps.who.int/ebola/ebola-situation-reports> [consultado el 24 de agosto de 2015].

14 Las declaraciones de la OMS sobre el reglamento sanitario internacional en relación al brote de la enfermedad por el virus del Ébola se pueden consultar en: <http://www.who.int/mediacentre/news/statements/2014/ebola-3rd-ihf-meeting/es/> [consultado el 25 de agosto de 2015].

fracasó. Sin embargo, en el mes de junio, se enteró de que éste lo había vuelto a intentar y consiguió entrar a España sin problema. Fue entonces cuando decidió volver a ponerse en contacto con él para que le pudiera ayudar a hacer lo mismo, y así lo hizo. El primo le guió en el camino y A llegó a las Islas Canarias la madrugada del 4 de agosto de 2006, tras 12 días en ruta, mucho menos que el resto de los entrevistados. Salió con un amigo de su país, pero éste no pudo llegar, porque le impidieron cruzar el río que divide Senegal de Mauritania por no tener documento nacional de Senegal, que era necesario para cruzar al otro país, por lo que tuvo que volver atrás. Se volvieron a encontrar en Nouadhibou, desde donde salieron juntos una vez, pero tuvieron que volver por el mal tiempo. La segunda vez solo lo intentó A; su amigo prefirió volver a Senegal, y nunca más lo intentó.

J salió de Abuja con destino a Niamey como el compañero jugador de fútbol que ya estaba en la ciudad Nigerina le había indicado.

El resto no tenían contactos, por lo que han buscado la forma de avanzar haciendo contactos, acudiendo a los guetos de sus países en las ciudades donde se quedaban y pagando a personas para que les ayudaran a comprar billetes de transporte, les llevaran a algún lugar o les facilitaran cierta información, a los que llaman *corsaires*.

Algunos salieron solos, y otros salieron acompañados de otras personas que no siempre llegaron a Europa. K emigró solo en cuanto se creó el conflicto político en el que se vio envuelto. J también emigró sólo desde su ciudad, pero tenía algún contacto con el que coincidiría en algún lugar y estuvo acompañado durante algún tiempo. C salió de Guinea cuando se quedó solo, cuando su familia murió de ébola y él no tenía a nadie. No pensó mucho el proyecto, simplemente creyó que era la mejor opción. Viajaba con gente que conocía en el camino, pero luego perdía el contacto con ellos y seguía el camino.

S salió de Camerún con dos amigos, pero se separaron en Maroua, al norte de Camerún. B salió con un amigo con el que jugaba al fútbol en Camerún e hicieron todo el viaje juntos hasta llegar a Marruecos. En Marruecos se separaron para cruzar a Europa; él cruzó primero, y una semana después, lo hizo su amigo, que ahora está en Francia.

- **Y... ¿hiciste el camino solo?**
- No, no... con mi amigo.
- **¿Tu amigo? ¿Desde Camerún hasta España, juntos?**

- Si sí, hasta España.
- **Hasta España. ¿Hasta España?**
- Sí, bueno, hasta Marruecos, entramos en Marruecos juntos pero no cruzamos juntos. El cruzó a España, pero no cruzamos juntos.
- **¿Y hablas con él ahora? ¿Sabes de él? ¿Está bien?**
- Sí, sí. Está en Francia.
- **Ah! Está en Francia. ¿Y está bien? ¿Ya tiene trabajo y todo eso?**
- Sí, no, trabajo no... y eso, pero está bien. Sí. Sí.
- **Perfecto. Mmm... ¿y decidiste hacer el camino juntos? ¿Es por eso que lo habéis hecho juntos? ¿U os habéis encontrado en el camino?**
- No, sí, sí, lo hicimos juntos. Él es de Yaoundé. Es mi amigo en mi país, jugamos juntos al fútbol. Pero improvisamos, él también decidió emigrar y ahí, pues yo pasaba por Yaoundé.

(B, Camerún. A Coruña, junio de 2015)

- **E... ¿todo esto lo hiciste tú solo?**
- A ver, a partir de Saint Louis yo tenía un amigo ahí, yo hice de Saint Louis a Nouadhibou yo lo hice con otro amigo. Porque es de Saint Louis, ¿sabes? Yo vine del pueblo y de ahí... porque estamos hablando de ahí hasta Noadhibou. No, hasta Mauritania, hasta Rosso.
- **Rosso, Mauritania.**
- Sí, porque él tuvo que volver porque no tenía documentación, su DNI encima, entonces no le dejaron pasar. No le dejaron pasar, y yo fui pero el día siguiente se fue a Saint Louis y yo ya estaba en Nouadhibou ... no, yo estaba en Nouadhibou, sí.
- **La patera... o sea, ¿en patera llegasteis juntos?**
- Sí, a ver, en la patera... él al final no llegó.
- **¿no llegó?**
- Pero no se murió tampoco.
- **Ah, vale.**
- No murió, porque salimos dos veces. La primera, al tercer día...
- **¿Salisteis dos veces?**
- Sí, porque la primera vez, al tercer día, ya tuvimos problemas con el barco, el viento, el mar, tal, tal, tal... entonces decidimos volver, ¿sabes? Hasta el puerto, hasta Nouadhibou. Y de ahí él no decidió volver, dijo que no, no... no quería volver a subir.
- **Vale...**
- Tomó la decisión de volver
- **¿A Senegal?**
- Sí.
- **¿Y nunca lo volvió a intentar? ¿Sigue allí?**
- No, sí sigue allí, nunca lo volvió a intentar, dijo, ya, basta... y yo decidí seguir, porque como yo sabía que como mi trabajo yo lo perdí porque yo decidí dejar el trabajo entonces aunque yo volviera ahí...

(A, Senegal. A Coruña, julio de 2015)

No todos tienen claro dónde quieren llegar, ni siquiera saben si quieren llegar a Europa. S, por ejemplo, sólo quería emigrar para ganar dinero y ofrecerles más posibilidades a sus hijos. Cuando salió de Camerún, no sabía si llegaría a Europa o si se quedaría en otro país donde tuviera un empleo y mejores condiciones de vida. Estuvo alrededor de un año trabajando en la ciudad argelina de Oran, donde ganaba dinero suficiente para enviar a su familia, pero dice que sacar dinero del país estaba prohibido, por lo que decidió seguir su camino y llegar a Europa, para poder enviar dinero a su familia, como pretendía hacer al salir de su país.

- Porque en Argelia un poco de trabajo, construcción... en Argelia... no estás bien.... Los musulmanes, para la vida no es... para el trabajo, para yo quedarme un poco y enviar dinero a mi familia a mi país, pero... el trabajo y eso, pero el dinero no sale de Argelia. El dinero no sale de Argelia, no puedes enviar dinero a Camerún, ni nada.

- **¿No? ¿Por qué?**

- No, porque... el dinero puede salir, en el banco no. En Argelia no. Pero en dinero, entrar en Argelia, sí, pero salir de Argelia, no...

[...]

- En Oran yo hice... 1 año, porque había trabajo así en cosas... en Argelia hay trabajo para los inmigrantes, en la construcción y todo, pero el problema es que el dinero no puede salir de Argelia, razón por la cual yo decidí irme, para poder enviar dinero a mi familia. Pero hay mucho trabajo, tú puedes trabajar en Argelia. Construir muros... y mucho trabajo pero el dinero no sale, razón por la que decidí ir a Marruecos y esperar a poder venir a España. En mi cabeza, yo quiero salir por mi familia, para ir a Europa, pero porque si todo fuera bien, si yo pudiera mandar dinero a mi familia desde Argelia, yo me quedaría en Argelia, pero no se podía...

- **Pero... y tú, cuando saliste de Camerún, pensaste en ir a Europa.**

- No, no, yo salí para encontrar mi vida, no sabía si directo a Europa, que... yo fui a la escuela, y quería trabajar, pero mi país, no te pagan por el estudio que has hecho, y gente que tienen el trabajo pero no... y razón por la que yo pensé en salir del país

(S, Camerún. A Coruña, junio de 2015)

Incluso hubo momentos en los que fue su familia quien le tuvo que mandar dinero para que pudiera seguir su ruta. Como no tenía documentación ni medios para hacerlo de otra forma, le pidió a un nigerino que le ayudara, este aceptó y su familia ingresó dinero en la tarjeta bancaria del nigerino que le había ayudado.

- Pero el dinero se me terminó en Níger, entonces llamé a mi familia, para que me dieran dinero, con la tarjeta, la tarjeta de uno de Níger, de Níger, para que me mandara dinero

- **¿Y cómo hiciste?**

- Le dije, por favor, ¿puede usted ayudarme? Tengo un problema, ¿puede usted ayudarme para mi familia que me mandara dinero?

- **Ah, ¿y está bien con esta persona? ¿No hubo problemas con él?**

- Sí, sí. Él es musulmán, así que es bueno, y me dijo sí.

- **Ah, vale...**

- Yo le dije, vengo aquí, aquí, aquí, para ir España, para ir a Europa... y me dijo ah sí, ok. Y me dijo: "Insha' Allah"

- **Si Dios quiere.**

- Si Dios quiere. Él me dijo que cogiera el dinero, y partí, me fui a Arlit.

(S, Camerún. A Coruña, junio de 2015)

J tampoco pensaba llegar a Europa de la forma que llegó. Él salió de su país para hacer unas pruebas de fútbol y encontrar trabajo de ello. Hizo pruebas en Niamey, y luego tuvo que ir a Libia a hacer más pruebas, pero no pudo hacerlas debido a la guerra que se vivía en Libia, así que decidió seguir el camino y llegar a España.

- **Vale, y jugaste al fútbol en Niamey, en Sabha, en Tamanrasset... ¿en todo jugaste al fútbol? ¿O no?**

- Niamey, sí. Sabha, no, por la guerra.

- **Ah, te encontraste con la guerra de Libia.**
- Sí, y no puedo...
- **Ah... ¿porque estabas ahí en 2013?**
- Sí.
- [...]
 - **Vale, entonces cuando estabas en Sabha, no, en Ghat, dejaste de jugar al futbol y ya no jugaste más al futbol, ¿no?**
 - No...

(J, Costa de Marfil. A Coruña, junio de 2015)

La duración del trayecto depende de cada situación, o de la suerte que tengan; “es Dios”, dice B. Algunos tardan años en llegar a destino, como es el caso de K, que tardó 2 años y 4 meses en llegar a España. J también tardó casi dos años, 21 meses, exactamente, y S tardó 14 meses en llegar a España. A B y a C, el trayecto desde que salieron de sus casas hasta que llegaron a España les llevó 4 meses, y N llegó en 2 meses. El que menos tiempo tardó fue A, que lo hizo en sólo 12 días, pero esto fue hace más tiempo que el resto, cuando las condiciones eran diferentes, y además, hizo otra ruta diferente, cruzando en patera a Canarias, a diferencia del resto que cruzaron el continente africano por tierra hasta llegar al norte, a la puerta de Europa.

6.2.2.1. Ruta: ciudades, transportes y tiempos de estancia

Todos los entrevistados hicieron la ruta de forma irregular y principalmente vía terrestre. K tomó un vuelo desde Bamako hasta Casablanca, pero el resto lo hizo vía terrestre, hasta llegar a Nador y cruzar el estrecho vía marítima, igual que N y B. A también realizó la parte final del trayecto migratorio por mar, cruzando desde Mauritania a las Islas Canarias en patera y cruzó el río que una vez más ejerce de frontera que divide Senegal de Mauritania en lancha. El resto de la ruta la hizo en autobús.

Las rutas migratorias que realizaron varían entre sí, dependiendo sobre todo de la procedencia del migrante. Sin embargo, hay ciertas ciudades clave, como Tamanrasset u Oran, donde la mayoría de ellos coinciden.

Todos, menos A, coinciden en la ciudad de Sigüenza porque desde las instituciones que los reciben a la llegada, los mandan a una ONG de la ciudad, donde luego los derivan a distintas ciudades del Estado, en este caso, todos llegaron a A Coruña.

Ruta B

Yaoundé (Camerún)-> Ngaoundéré (Camerún) - tren

Ngaoundéré (Camerún)-> Kano (Nigeria) - bus, taxi... frontera en moto

Kano (Nigeria)-> Maradi (Níger)- coche

Maradi (Níger) -> Agadez (Níger)

Agadez (Níger) -> In Guezzam (Argelia)- pick up

In Guezzam (Argelia) -> Tamanrasset (Argelia)

Tamanrasset (Argelia) -> Oran (Argelia)

Oran (Argelia) -> Maghnia (Argelia)

Maghnia (Argelia) -> Oujda (Marruecos) – A pie

Oujda (Marruecos) -> Nador (Marruecos)

Nador (Marruecos) -> Granada (España) - Zodiac

Granada (España) -> Tarifa (España)

Tarifa (España) -> Sigüenza (España)

Sigüenza (España) -> A Coruña (España) - tren

B tardó 4 meses en llegar a España. Salió de su ciudad, Yaoundé, en noviembre de 2014 y llegó a Granada el 4 de marzo de 2015. Lo hizo rápido, considerando el tiempo que suelen hacer otros, “es Dios” el que le ha ayudado a hacerlo tan rápidamente, dice. Durante su ruta, cruzó Nigeria, Níger, Argelia y Marruecos.

Se solía quedar en los guetos cuando estaba mucho tiempo en alguna ciudad. Estuvo en Oujda durante tres semanas y en el campamento a las afueras de Nador, en Zoutia¹⁵, durante dos meses, esperando cruzar el mar.

¹⁵ Libre grafía de la autora por no encontrar bibliografía al respecto

No necesitó contactar con los *corsaires* para que le ayudaran en el camino, porque un contacto que había conseguido en Camerún y había hecho esa misma ruta, le iba escribiendo por Facebook cómo seguir el camino. Decidió hacer la ruta como él quiso, saltarse recomendaciones de algunos que le decían que no fuera a algún lugar, y no tuvo ningún problema en esos momentos. No tenía ninguna ruta estipulada, ni la obligación de seguir las pautas de nadie.

- Yo, miré, y me dijeron de no ir pero yo dije sí, y bueno, sí, no había problema.
- **Ah, vale, o sea que tú fuiste de un sitio a otro aunque te dijeron que no fueras, porque había problemas o algo, pero decidiste ir y para ti no hubo ningún problema así en el camino y eso.**
- No, no. Aquí estoy.
- [...]
- **Y si tú quieres ir por ejemplo de Tamanrasset, a Oujda, y no estar en Oran o en Maghnia, ¿eso es posible?**
- Sí, es posible. Con el que hablas, te dice. En la estación de tren, con el que hablas, te dice cómo, y tú vas. En la estación de tren.

(B, Camerún. A Coruña, junio de 2015)

Sólo contactó con alguien para cruzar las fronteras, ya que como no tenía documentación, no podía hacerlo en transporte público. Pagó 5, 10 y 15 euros por cruzar las fronteras entre Camerún y Nigeria, Nigeria y Níger y Níger y Argelia, respectivamente. La frontera entre Argelia y Marruecos no tuvo que pagar a nadie, lo hizo a pie.

Tampoco tuvo que pagar por cruzar el estrecho en la zodiac. Cuenta que no todos lo tuvieron que hacer, y que él no pagó, pero que tampoco tiene ahora deudas con nadie por no haber pagado eso en su momento.

Durante la ruta sufrió del racismo que viven los subsaharianos en el Magreb, tiene malos recuerdos de Argelia y Marruecos al respecto, y también tuvo algún problema con la policía en la frontera entre Níger y Argelia y Argelia y Marruecos.

- **¿Has tenido algún problema con la policía?**
- Si sí, había muchos problemas en Argelia- Marruecos.
- **Sí, pero aquí, ¿en España?**
- Níger también.
- **Níger- Argelia. También, ¿y aquí? ¿Problema con la policía?**
- La policía si te ve, te atrapa, te pega.
- **Pero en España, ¿te han pegado?**
- En Marruecos, en la frontera. Y si tienes cosas te roban.

(B, Camerún. A Coruña, junio de 2015)

Ruta C

Kouroussa (Guinea) -> Conakry (Guinea) - bus

Conakry (Guinea) -> Bamako (Mali) - bus

Bamako (Mali) -> Norte de Mali -bus

Norte de Mali -> Tamanrasset (Argelia) - Land Cruiser -> para cruzar el desierto

Tamanrasset (Argelia) -> Ghardaïa (Argelia) – bus (con *corsaire*)

Ghardaïa (Argelia) -> Maghnia (Argelia) - bus

Maghnia (Argelia) -> Oujda (Marruecos) – a pie

Oujda (Marruecos) -> Nador (Marruecos) – “automafia”

Nador (Marruecos) -> Gurugú (Marruecos) – a pie

Gurugú (Marruecos) -> Melilla (España) – a pie

Melilla (España) -> Málaga (España) - barco

Málaga (España) -> Sigüenza (España) -bus

Sigüenza (España) -> A Coruña (España) - tren

C salió de su aldea de Guinea en agosto de 2014 y llegó a Melilla el 31 de diciembre de 2014. En el camino, que duró cuatro meses, cruzó Mali, Argelia y Marruecos. Hizo la ruta bastante rápido y estuvo en Gurugú durante un mes, donde sólo tuvo que pagar por el plástico para poder construir su tienda de campaña. Solía dormir en los guetos de las ciudades donde se quedaba, aunque solo fuera por poco tiempo.

El dinero que necesitaba lo conseguía haciendo pequeños trabajos que encontraba en las ciudades que cruzaba, para poder ganar un poco de dinero y poder seguir la ruta.

Habla del racismo que vivió en Argelia y Marruecos, de que se encuentran con problemas en la frontera de Mali con Argelia para poder entrar a Argelia y de cómo la

policía marroquí le robó cuando intentó saltar la valla fronteriza de Melilla la primera vez.

- Para entrar en Melilla. Hice así, llevaba en la mochila, y estaba ahí, y los militares nos cogieron
- **¿Los militares españoles o marroquíes?**
- Marroquíes. Cuando te cogen los militares, te lo cogen todo, el dinero, los documentos,.. ¡todo! [...]
- Si nos quitan las cosas... cuando vamos a la valla, y nos cogen los militares marroquíes, nos van a coger.
- **Sí.**
- Hay muchos militares ahí que te van a coger todo.

(C, Guinea. A Coruña, abril de 2015)

C no se fía de los *corsaire* y solo acudía a ellos para el transporte, para poder cruzar las fronteras en transporte privado, porque en transporte público no podía hacerlo.

Ruta K

Zoungbonou (Benín) -> Lome (Togo) – coche

Lome (Togo) -> Bamako (Mali) – coche

Bamako (Mali) -> Casablanca (Marruecos) – avión [con pasaporte falso de maliense]

Casablanca (Marruecos) -> Oujda (Marruecos)

Oujda (Marruecos) Universidad Mohamed VI -> Nador (Marruecos)

Nador (Marruecos) -> Zoutia (Marruecos)

Zoutia (Marruecos)-> Costa de Granada (España) -Zodiac

Granada (España) ->Tarifa (España)

Tarifa (España) -> Sigüenza (España)

Sigüenza (España) -> A Coruña – tren

K salió de Benín el 23 de octubre de 2012 y llegó a Granada el 4 de marzo de 2015. Salió de Benín con un *corsaire* que le ayudó a huir de su país y lo llevó hasta Lome, en Togo. Ahí cruzó hasta Bamako en coche y ya en el hotel donde se alojaba en Bamako se puso en contacto con un *corsaire* que le proporcionó un pasaporte maliense falso y un billete de avión para Casablanca. De Casablanca se fue a Oujda, donde estuvo en el

Gueto situado dentro de la Universidad Mohamed VI durante dos años, mientras trabajó en una pescadería de la ciudad para ganar dinero.

- Así, ahí en la universidad, han dado una parte para los africanos. Para construir el gueto.
- **¿En la universidad?**
- No en la universidad, en la facultad, en un esquina.
- **Ah...**
- Hay un lado, para los estudiantes, de estar... es muy grande, y han donado una parte...
- **¿Así? ¿Una casa normal?**
- No, no, un sitio.
- **¿Un sitio cómo?**
- Así, para construir, un espacio.
- **Ah, entonces, ¿la Universidad Mohamed VI no está construida aún?**
- Sí, sí... pero así (*dibuja*) es grande la universidad. Hay césped, hay casas, hay facultad, aquí, aquí, aquí, para los estudiantes, ¿sí? Y aquí... aquí no está construido, y han dado eso a los africanos, y ahí, así el gueto.
- **Ah, ¿y el gueto entonces está en la universidad?**
- En la universidad.

(B, Benín.. A Coruña, junio de 2015)

Después de dos años se fue a Nador, donde estuvo una temporada en el campamento de Zoutia esperando cruzar en zodiac. Estuvo durante aproximadamente un día en el mar junto con sus compañeros hasta que un helicóptero de la Guardia Civil los interceptó y un barco de la Cruz Roja fue a buscarlos para llevarlos después a Granada. Una vez en Granada, lo llevaron al CIE de Tarifa, donde estuvo durante 37 días.

K recurrió siempre a los guetos y a los *corsaires* para que le ayudaran en su ruta pero tardó más de dos años en llegar a España.

Ruta S

Douala (Camerún) -> Yaoundé (Camerún) - bus

Yaoundé (Camerún) -> Ngaoundéré (Camerún) - tren

Ngaoundéré (Camerún) -> Garoa (Camerún) - bus

Garoua (Camerún) -> Maroua (Camerún) - bus

Maroua (Camerún) -> Kano (Nigeria) - coche

Kano (Nigeria) -> Agadez (Níger) - coche

Agadez (Níger) -> Arlit (Níger) - bus Rimbo Voyage

Arlit (Níger) ->Tamanrasset (Argelia) (coche para cruzar el desierto)

Tamanrasset (Argelia) -> Ghardaïa (Argelia) - coche

Ghardaïa (Argelia) -> Oran (Argelia) - bus

Oran (Argelia) -> Maghnia (Argelia) - tren

Maghnia (Argelia) -> Oujda (Marruecos) - a pie

Oujda (Marruecos) ->Fez (Marruecos) - tren

Fez (Marruecos) -> Nador (Marruecos) - tren

Nador (Marruecos) -> Melilla (España) - a pie

Melilla (España) -> Málaga (España) - barco

Málaga (España) -> Sigüenza (España) - bus

Sigüenza (España) -> A Coruña (España) - tren

S salió de Douala, Camerún, el 10 de junio de 2013 junto con otros dos amigos. Hizo parte de la ruta con ellos, pero se separaron en el trayecto. Entró a Melilla el 12 de agosto de 2014 después de saltar la valla fronteriza. Su trayecto desde Camerún hasta España duró 14 meses en total, de los cuales un año estuvo en la ciudad argelina de Oran y un mes en el monte Gurugú.

No tenía destino fijo, y cuando encontró trabajo en Oran, pensó en quedarse ahí, pero como no podía enviar dinero a su familia, que era la razón por la que había emigrado, decidió seguir su ruta. Durante su año en Oran, compartió piso con otros compañeros que también estaban migrando hacia Europa.

- **¿Pero tú no estabas en el gueto?**
- Sí, pero yo viví en el gueto como 5 días hasta que empecé a trabajar y luego alquilé una sitio con mis amigos, una habitación... 4 personas en una habitación
- **Aaah... 4 personas 1 habitación.**
- Nosotros trabajábamos y pagábamos la habitación
- **Pero... ¿cuánto te quedaste en la coca [la casa] esta?**
- 1 año

[...]

- **¿Y no fuiste al gueto?**
- No.
- **¿No?**

- No.
- **¿Jamás? ¿Por qué?**
- ¿Cómo sabes que hay gueto ahí?
- **Porque he hablado con mucha gente.**
- Pero no todos vamos al gueto.
- **¿Cómo?**
- No todos vamos al gueto.
- **¿Pero tú hablaste con la gente del gueto?**
- Yo no conocí gueto en Argelia.
- **¿Pero en otras ciudades?**
- En otras ciudades sí, yo conocí el gueto en Maghnia, en Tamanrasset yo viví en el gueto 2 semanas.

(S, Camerún. A Coruña, junio de 2015)

No le gustaba recurrir a los guetos ni a los *corsaires*, porque dice que no se fía de ellos, pero en alguna ocasión tuvo que hacerlo, como cuando se quedó en el gueto de Tamanrasset durante dos semanas o cuando necesitó un *corsaire* para cruzar el desierto.

(S, Camerún. A Coruña, junio de 2015)

Cruzó el desierto con el *corsaire* en coche durante dos días, al que le tuvo que pagar unos 38€ por el trayecto. Cuenta que cuando se quedaron sin agua, bebieron orina de camello, que dice que es como agua filtrada.

- **como es que tú conoces toda esa... ¿la ruta?**
- Porque es la ruta.
- **Pero... ¿cómo conoces?**
- ¡Porque es la ruta que mucha gente hace!
- **Vale...**
- Cuando tú sales, Douala, para ir al norte, para ir a Nigeria, tú pides país, país, país...
- **¿Pero cuando tú saliste de Camerún, no tenías ninguna persona a la que le pagaste para ir hasta España?**
- No, no.
- **Cruzaste el Sahara con el *corsaire*?**
- Sí.
- **¿Cuánto dinero?**
- 25.000 francos cameruneses.
- **25.000 francos.... Son ¿...?**

(Sacamos cálculos y miramos en internet)

- 30 y pico... 40... 39-40.
- **38€**
- *Voilà*

[...]

- **¿Cuánto tiempo cruzando el desierto?**
- 2 días.
- **¿2 días?**
- Aham
- **¿En tren, bus... o en coche?**
- En coche.
- **Y ... Agadez- Arlit también coche**
- Coche
- **2 días en el desierto. ¿Y para comer?**
- Dormíamos así, teníamos agua, pero luego se terminó, el agua, la comida se terminó.
- **Oh...**

- Había un “XXX”.
- **Un... no sé**
- Un animal del desierto...
- **Yo no conozco.**
- Un animal grande...
- **¿Cómo escribes eso?**
- ¿Escribo aquí? (*escribe*)
- **Yo no conozco**
- Como el caballo.
- **¡Ah! ¡Camello! Vale, vale...**
- Camello.
- **Vale, vale.**
- Cuando el agua se terminó, había camellos. Y hicimos que el camello meara. Pipi
- **¿Sí?**
- Sí, porque el camello tiene mucho agua.
- **Sí, mucho agua.**
- Sí, y su pis es agua. Agua filtrado.
- **¿Sí? ¡Yo no sabía eso!**
- Sí, sí, es agua, los del desierto, beben eso, porque no hay agua. Sí, tienen litros de agua.
- Sí, y cuando tú tocas, tocas, tocas, pis, pis, pis, y luego, agua, agua... y bebes.

[...]

- Sí, sí, bien. Es sí (*señala el vaso del agua que hay encima de la mesa*)
- **¿Tú no fuiste al gueto?**
- No al gueto. No hay gueto en Níger, porque la gente habla, gueto, gueto, *corsaire*... pero yo no me fio. Yo dormí 2 días, pagué dos días dormir. Después...
- **¿Al corsaire?**
- No... Yo no al *corsaire*, por ejemplo para ir a Agadez, que Agadez no está lejos pero el *corsaire* te dice: ¡lejos, lejos, lejos! Agadez que es como 1 un euro y te dice que es 10 euros, pero como no conoces, pues pagas.

(S, Camerún. A Coruña, junio de 2015)

Conocía la ruta, porque dice que es conocida por todos, por lo que no pagó a ningún *corsaire* para salir de su país ni para que le ayudara durante la ruta.

En el camino se quedó sin dinero, y un nigerino le ayudó para que su familia le pudiera mandar algo de dinero y poder seguir.

Tiene recuerdos de situaciones violentas con la policía, tanto en Nigeria, donde tuvo que pagar a la policía para que le dejara seguir su ruta, porque éstos le decían que él era de Boko Haram¹⁶ y que no le dejarían pasar. La solución fue pagarles para que le dejaran seguir adelante.

En los países del Magreb, tanto en Argelia como en Marruecos, sufrió situaciones violentas por el racismo de la gente.

Ruta J

¹⁶ Grupo terrorista de carácter fundamentalista islámico activo en Nigeria, hoy en expansión.

Abidjan (Costa de Marfil) -> Niamey (Níger) -coche por Burkina Faso-

Niamey (Níger) -> Sabha (Libia) - coche

Sabha (Libia) -> Ghat (Libia) - coche

Ghat (Libia) -> Tamanrasset (Argelia) – coche

Tamanrasset (Argelia) - > Maghnia (Argelia) - coche

Maghnia (Argelia) -> Oujda (Marruecos) - a pie

Oujda (Marruecos) -> Nador (Marruecos) - tren

Nador (Marruecos) -> Gurugú (a pie)

Gurugú -> Melilla (España) -a pie

Melilla (España) -> Málaga (España) - barco

Málaga (España) -> Sigüenza (España) - bus

Sigüenza (España) -> A Coruña (España) - tren

J salí de Abidjan (Costa de Marfil) en noviembre de 2012 y llegó a Melilla en agosto de 2014. Así, su ruta migratoria duró casi dos años, de los cuales estuvo 7 meses en Niamey, haciendo las pruebas de fútbol por las que se había decidido a emigrar. De ahí se fue a Ghat, Libia, para hacer más pruebas de fútbol, pero después de estar 2 meses en la ciudad, no pudo hacer ninguna prueba de fútbol, debido a la guerra que se vivía en el país. Después se fue a Sabha (Libia), donde vivió durante 4 meses.

Cruzó la frontera para pasar a Argelia y estuvo en la ciudad de Tamanrasset durante un mes, para luego cruzar a pie la frontera con Marruecos, entre las ciudades de Maghnia y Oujda. Ya en Marruecos, estuvo en el monte Gurugú durante 8 meses, antes de saltar la valla fronteriza de Melilla.

J siempre se quedaba en los guetos de las ciudades que cruzaba en su ruta, excepto en Niamey, donde compartió piso con los compañeros que también estaban haciendo pruebas de fútbol.

- **Y en el resto, en Tamanrasset y todo eso, como hacías, donde dormías, como hacías para comer...¿?**
- Hay un gueto, para personas, sí, sí.
- **Y, ¿cómo sabías dónde estaba el gueto?**
- El gueto no es bueno pero...
- **¿Y cómo sabías dónde está el gueto? ¿cómo sabías que tenías que ir a Tamanrasset y que ahí había gueto? ¿El corsaire?**
- Sí, sí, en Tamanrasset *corsaire, corsaire, corsaire...*

(J, Costa de Marfil. A Coruña, junio de 2015)

No tuvo suerte con el fútbol en Niamey, por lo que decidió seguir su ruta para llegar a Europa. No tenía prevista esta ruta, por lo que contactaba con los *corsaires* para que le ayudaran en el camino, y le compraran los billetes de transporte que le hicieran falta. Llegó a Gurugú siguiendo las indicaciones que le daban los *corsaires* y ayudado con un mapa.

Dado que no pudo hacer más pruebas de fútbol y vivir de ello, para poder costearse la vida trabajaba de pintor siempre que podía.

La policía le pegó a su entrada en Libia, y también tuvo que pagarles, como hizo en todas las fronteras que cruzó.

- **¿Tuviste problemas con la policía?**
 - Sí, la policía me dijo, dame dinero para tú ir a Niamey.
 - **¿Cuánto te pidió?**
 - 2.000 CFA [3€]
- [...]
- **¿Y Níger- Libia?**
 - Muy difícil...
 - **¿Qué pasó?**
 - Frontera... en las fronteras, dame dinero, dinero...
 - **¿En todas las fronteras te pidieron dinero?**
 - Sí,
 - **¿Pero y algún problema de otro tipo? ¿De qué te pegaron o algo?**
 - Libia.
 - **¿En Libia sí?**
 - Para entrar, dame dinero, para salir...
 - **No, no pagar, si no pagar...**
 - Ah, sí, para entrar
 - **¿Sí? Para pegar y pagar, ¿los dos?**
 - Sí, para entrar, sí, para salir, no.
 - **¿Y en algún sitio más te pegaron?**
 - 5 dinar.
 - **¿Pero te pegaron? Para entrar en Libia... ¿En Argelia? ¿Marruecos?**
 - No, no, solo Libia.

(J, Costa de Marfil.. A Coruña, junio de 2015)

Ruta N¹⁷

Camerún (Camerún) → Kano (Nigeria)

Kano (Nigeria) → Maradi (Níger)

Maradi (Níger) → Arlit (Níger)

Arlit (Níger) → Tamanrasset (Argelia)

Tamanrasset (Argelia) → Oran (Argelia)

Oran (Argelia) → Oujda (Marruecos)

Oujda (Marruecos) → Nador (Marruecos)

Nador (Marruecos) → Granada (España)

Granada (España) → Tarifa (España)

Tarifa (España) → Sigüenza (España)

Sigüenza (España) → A Coruña (España)

A Coruña (España) → Heidelberg (Alemania)

El trayecto de N también fue muy rápido, pasaron solo dos meses desde que salió de su casa en Camerún el 1 de enero de 2015 y llegó a Granada el 4 de marzo de 2015. Siempre contactó con los *corsaires* para que le ayudaran en la ruta y se quedaba en los guetos en todas las ciudades donde se quedaba. Dice que es lo más usual y a él le resultó útil, ya que su trayecto duró tan poco.

Sin embargo, y aunque siempre se quedaba en los guetos, dice que éstos eran lugares violentos, que siempre había conflictos entre las personas que estaban allí.

Además, aunque contactaba con los *corsaires* para la ruta, también tuvo que pagar por cruzar la frontera en más de una ocasión.

¹⁷ Se desconocen los transportes utilizados en la ruta de N

Ruta A

Ndiagne (Senegal) -> Saint Louis (Senegal) -bus

Saint Louis (Senegal) -> Rosso (frontera con Mauritania) -bus

Rosso (Senegal) -> Rosso (Mauritania) – lancha

Rosso (Mauritania) -> Nouakchott (Mauritania) - bus

Nouakchott (Mauritania) -> Nouadhibou (Mauritania) - bus

Nouadhibou (Mauritania) -> mar ->vuelta (3 días y vuelta) - patera

Nouadhibou (Mauritania) -> Santa Cruz de Tenerife (España) - 4 días en patera

Santa Cruz de Tenerife (España) (CIE) -> Fuerteventura (España) (CIE)

Fuerteventura (España) -> Madrid (España)

Madrid (España) -> A Coruña (España)

La ruta migratoria de A fue distinta al resto. Él no emigro hacia el Magreb para entrar en Europa por el sur de España, sino que llegó a las Islas Canarias en patera en verano de 2006, fue uno de los que llegó en patera durante la conocida como crisis de los cayucos.

La ruta de A fue muy rápida, tardó 12 días en llegar a Tenerife. Salió de su aldea de Senegal el 22 de julio de 2006; y llegó a la isla la noche del 3 al 4 de agosto del mismo año.

A salió de Ndiagne, su aldea, en bus, con dirección a la frontera con Mauritania. Pasó la noche en Saint Louis, Senegal y a la mañana siguiente llegó a Rosso, al norte de Senegal, donde cruzó el río en lancha a otro pueblo también llamado Rosso, justo al otro lado de la frontera, ya en Mauritania. De ahí se fue en bus a la capital, Nouakchott, y a la mañana siguiente se fue en bus hasta Nouadhibou, al norte de Mauritania, de donde salió en patera el mismo día en que llegó.

Allí se encontró con un grupo de hombres que habían arreglado una embarcación para poder ir hasta las Islas Canarias. Él, como los demás que no habían trabajado arreglando la barca, puso dinero para comprar agua, comida, y lo que necesitaran para el trayecto.

No pagó a nadie por hacerlo, sino que complementó los recursos necesarios para el viaje.

Durante su ruta, A no se quedó en ningún gueto, ni recurrió a ningún *corsaire* que le guiara en el camino. Su contacto y guía fue su primo, que había emigrado poco antes y le dijo cómo hacerlo.

“Mi tío vive en Saint Louis, ¿sabes? Porque también él fue del pueblo hace unos años, años 70, y vive en la ciudad, en Saint Louis, ¿vale? Entonces, uno de sus hijos, en el mes de abril, antes, porque yo salí en julio, entonces hemos coincidido en una fiesta religiosa en Senegal, y ya me comenté que lo había intentado, aunque había fracasado, pero de repente, en el mes de junio, de repente, yo me he enterado de que ya se fue, y entró sin problema, entonces yo me empecé a poner en contacto a ver cómo fue y tal. Y son unos pescadores que se juntan para comprar unas pateras, unos motores, como le llaman... de madera este, y juntan pasta comprar comida y tal, ellos no pagan, porque saben conducir, los otros que quieren meterse, adelante. Un poco juntar pasta y así organizar el viaje, ir mirando el tiempo y tal. Porque se suele hacer sobre todo en julio y agosto.”

(A, Senegal. A Coruña, julio de 2015)

Viajó con un compañero hasta la parte senegalesa de Rosso, pero éste se tuvo que volver, porque no podía cruzar el río sin documentación y no la tenía. Para viajar entre Senegal y Mauritania no hace falta permiso especial ni visado, pero sí un documento de identidad, del cual carecía el compañero. Se encontraron más tarde, y salieron juntos en la patera, pero tuvieron que volver al tercer día por el mal tiempo, y el compañero decidió no volver a intentarlo.

- **¿Salisteis dos veces?**
- Sí, porque la primera vez, al tercer día, ya tuvimos problemas con el barco, el viento, el mar, tal, tal, tal... entonces decidimos volver, ¿sabes? Hasta el puerto, hasta Nouadhibou. Y de ahí él no decidió volver, dijo que no, no... no quería volver a subir.

(A, Senegal. A Coruña, julio de 2015)

La segunda vez que lo intentaron, llegaron a las Islas Canarias tras 4 días en el mar. Allí, a la llegada, los interceptó la policía y los metieron en el CIE de Santa Cruz de Tenerife, donde había llegado y más tarde lo llevaron al CIE de Fuerteventura. En total, estuvo interno en los CIE durante aproximadamente 37 días.

A dice que la experiencia de cruzar de África continental a las Islas Canarias fue muy dura y difícil, pero que también lo fue la estancia en el CIE.

6.2.2.2. Costes

Como bien se ha comentado anteriormente, la realización de la ruta migratoria de forma irregular no representa menor gasto económico que hacerlo de forma regular. Tanto es así, que la prolongación de la ruta también aumenta el gasto del proyecto; sin embargo, los migrantes se pueden permitir parar en los lugares de tránsito y realizar trabajos ya sea de forma fugaz o más prolongada en el tiempo, para poder seguir avanzando hacia el destino. Así, S estuvo viviendo un año entero en Oran trabajando en la construcción para poder así costearse el trayecto, y K estuvo dos años en Oujda trabajando en una pescadería. Otros realizaron trabajos más breves que les permitieran ganar un poco de dinero y poder seguir avanzando, como B, que trabajó como mozo de carga en el Magreb antes de embarcar para cruzar el Estrecho de Gibraltar, C que trabajó en la construcción en Argelia o J, que trabajaba como pintor cuando podía.

Aparte de los billetes de los transportes que necesitaran y los gastos para comprar alimentos, por ejemplo, también se requiere dinero para pagar a los *corsaires*, que se lucran de los migrantes ayudándoles en su ruta, y para pagar las estancias en los guetos para migrantes que hay en las distintas ciudades que cruzan los migrantes durante el trayecto.

Existe en el imaginario colectivo de los europeos la idea de que los migrantes pagan grandes cantidades de dinero a organizaciones clandestinas por cruzar el estrecho. Sin embargo, los testimonios de los entrevistados han aclarado que no es así; al menos no siempre. A sí que pagó por cruzar desde Nouadhibou (Mauritania) a Santa Cruz de Tenerife, pero no pagó a ninguna organización clandestina, sino a un grupo de migrantes que habían comprado una embarcación y la habían arreglado para poder cruzar a las Islas Canarias. Con el dinero, compraron agua, alimentos y el resto de material que necesitaban para el viaje.

- **Estos... ¿cómo... son ellos mismos los que compran la patera, o sea compran ellos la patera y ellos mismos también van, ¿para emigrar? ¿O ellos son los que hacen viajes?**
- No, ellos aprovechan para ir también, ¿sabes? Porque la mayoría se dedicaban a la pesca y últimamente como ya no da con los súper barcos que lo arrastra todo... y no pueden salir a alta mar porque no tienen seguridad suficiente para hacer así bien, entonces allí compran un barco, que no se dedica a la pesca ya, lo arreglan, compran motores, alimentación, un GPS, lo que hace falta tener. Y mirar en tiempo con antelación, tal... a ver, lo único que yo sé es que sí hay mafias, es que la policía de Mauritania está corrupta, porque yo al subir al barco, en la playa a las 2 de la mañana, 1:30- 2 de la mañana, había policía. Y estábamos subiendo. Entonces, allí pasaba algo, la policía... porque en Senegal, la... con la cooperación española, entonces estaba mucho dinero, y entonces nos ofrecieron mucho dinero, estaba un helicóptero un avión de vigilancia costera algo así del Frontex éste... entonces en Mauritania...
- **¿Qué informado estás!**

- No, yo... aunque estoy en situación regular, yo sigo metiendo en este tema porque hay muchas cosas que no me cuadra, sabes, el discurso sobre todo, de lo que se habla aquí y de lo que realmente está pasando, no es así. No, no es así, pero es muy difícil que la gente se entere realmente de la verdad. Entonces es una... es lo que quieren los medios de comunicación. La derecha...
- **E... los que compran el cayuco este son personas particulares entonces, no son parte de una mafia, no son...**
- No, no, no, no, no. Puede que algunos. Pero en mi caso... en mi caso, porque tampoco yo puedo saber todo, hay mucho. Pero en mi caso no fue así, porque ¿sabes? Había tres de los que manejaban no pagaron nada, y llegaron con nosotros, ¿sabes? Llegaron con nosotros.

(A, Senegal. A coruña, julio de 2015)

B cruzó el Estrecho de Gibraltar en zódiac, pero no pagó a nadie por hacerlo. Habló con el presidente del gueto donde estaba en Nador antes de cruzar y este le facilitó el viaje, pero no tuvo que pagar a nadie por hacerlo. Se juntaron varias personas en la misma zódiac; algunos, los que podían, pagaron y otros no. Tampoco tiene deuda con nadie ni con ninguna organización clandestina por no haber pagado por cruzar, contrario a la idea que existe también en el imaginario colectivo de los europeos.

- **E... ¿Cómo conseguiste el barco para entrar en España? ¿Con quién hablaste? ¿O cómo hiciste?**
- Con el *Chairman*
- **Con el *Chairman*. Ahí, ¿al de Zoutia?**
- Al de Nador, y el de Zoutia.
- **¿Y cuánto dinero?**
- No, nada.
- **¿No?**
- No, algunos pusieron dinero, otros no.
- **¿No?**
- No, por ejemplo, 5 personas por ejemplo ponen dinero, no todos.
- **Pero ahora tú no estás obligado a pagar nada, ¿no? No tienes deudas con nadie, ¿no?**
- No, no, está bien.

(B, Camerún. A Coruña, junio de 2015)

N cruzó el estrecho con B, pero él sí que pagó por el viaje. Dice que siempre se paga por el viaje, a no ser que tengas “asuntos personales” con la persona de contacto y haya acuerdo mutuo. A él, el pasaje le costó 1.000 euros.

“Sí pagué antes de entrar al zodiac como todo el mundo. [...] La gente que no pagó era la gente que tenía asuntos personales o relaciones con el hombre de contacto.”

(N, Camerún. Heidelberg, Alemania, julio de 2015)

6.2.2.3. Organizaciones clandestinas

6.2.2.3.1. Guetos

Existen guetos en las principales ciudades que atraviesan los migrantes en la ruta migratoria. Están destinados a estos migrantes y se pueden quedar en ellos durante un tiempo variado. Los guetos están divididos por países o por agrupaciones de países y cada persona tiene que ir al gueto que le corresponda según su nacionalidad. Dicen los entrevistados que a veces hay conflictos entre los migrantes de distintas nacionalidades y que esa es una de las razones por las que los guetos se dividen por nacionalidades.

- **Y en el gueto, por ejemplo, hay en Argelia, hay solo un gueto para los cameruneses, y luego otro para personas de otros países y así, ¿o hay un gueto para todos?**
- En Argelia hay un gueto de cameruneses, otro de ghaneses, otro de nigerianos...
- **¿Hay diferentes?**
- Sí, separados.
- **¿Porque hay problemas?**
- Sí, sí, porque hay problemas con personas de otros países, sí. Sí.

(B, Camerún. A Coruña, junio de 2015)

- **¿No había violencia entre vosotros?**
- Hay violencia entre cameruneses y malienses.
- **¿Sí?**
- Guineano también... un poco problema. Así problema, yo soy español, yo soy francés, por ejemplo, cuando yo como tú, yo tengo la fuerza para pegar mal, entonces tu compañero puede... pero no mucho, cada tiempo, 3 meses bien, 3 meses no...

(C, Guinea. A Coruña, abril de 2015)

No todos se quedan en los guetos. S, por ejemplo, evitaba recurrir a los guetos, porque no confiaba en ellos. Estuvo en el gueto del Gurugú y también se quedó en el gueto de Tamansarasset durante unos días, por el que pagó unos 8 o 10 euros por quedarse, pero prefería evitarlos. Otros, como N, C o B, se quedaban en los guetos cada vez que paraban en alguna ciudad. Y K vivió durante dos años en el gueto de Oujda, que está situado dentro de la Universidad Mohamed VI.

Los costes de quedarse en el gueto pueden variar. A veces se paga por estancia, otras por mes y la cantidad a pagar también varía. J, por ejemplo, recuerda pagar 10 dinares libios (6.62€) por quedarse en el gueto de Sabha durante una temporada, otros 10 dinares libios (6.62€) por quedarse en el gueto de Ghat, 1.000 dinares argelinos (9.19€) por quedarse en el gueto de Tamarraset durante un mes, 3.000 dinares argelinos (27.57€) en Maghnia, 2.500 dinares argelinos (22.97 €) en Oujda y 20 dirham (1.86€) en Gurugú. Los costes se pagan al presidente al llegar al lugar.

“En los guetos, cuando llegas eres obligado a pagar el derecho para estar en el gueto si no estás pillado hasta que pagas para estar.”

N

Durante las estancias en los guetos, los migrantes trabajan para poder costearse los recursos necesarios del día a día. C cuenta que se quedan en los guetos los que no tienen tiempo para seguir en la ruta. Se quedan para poder trabajar un poco y seguir el trayecto migratorio.

“Los guetos no es obligatorio para dormir, pero depende a tu posición si tú tienes dinero tú puedes viajar desde Guinea hasta la frontera de Argelia, Marruecos, pero si tú no tienes estás obligadas por hacer un poco tiempo en todos los guetos para trabajar, poco poco hasta en Gurugú”

C

A los presidentes de los guetos les llaman *chairman*, presidente, en inglés, aunque los entrevistados eran principalmente francófonos. El *chairman* suele ser nacional del país correspondiente del gueto y es el que toma las decisiones de él y también ayuda y orienta a los migrantes a seguir su camino hacia el destino.

6.2.2.2. *Corsaires*

Además de los *chairman* que ayudan a los migrantes en su ruta migratoria, existen los llamados *corsaire*, personas que se lucran de los migrantes y les ayudan en su ruta a cambio de pagos. Estos no acompañan a los migrantes durante la ruta, ni se contratan desde el origen, sino que se contacta con ellos de forma fugaz para que les ayuden u orienten en el camino. Los *corsaires* llevan a los migrantes de un lugar a otro, informan de dónde ir o compran los billetes de los transportes públicos a los migrantes que, al estar indocumentados, no pueden comprarlos por ellos mismos.

- **¿Tú sabías de dónde a dónde ir? Tú en Guinea, C, en Guinea tú sabes: “yo voy de Guinea a Bamako, de Bamako...”**
- Sí... no. Yo no conozco, pero cada día, cuando tu ibas a la estación y tu veías a los amigos que viajaban y preguntas a dónde vas a dónde vas, y dicen yo voy a Argelia, a qué ciudad y así. Si no conoces... si por ejemplo quieres ir a un sitio y no sabes... siempre hay alguien que dice, el *corsaire*, él te dice... [...]
- Por ejemplo, *corsaire* así, cuando africano viene aquí, y yo quiero ayudar. Aquí, en A Coruña, y...
- **Ah, ¡vale! ¿Con dinero?**
- ¡Sí! Con dinero, con dinero.

- **Ah, ¡vale! Corsaire**
- Esos no viajan, solo para hablar y decir. No es francés, es solo para esto, así, pienso.
- **Vale... ya sé lo que es. Por ejemplo, un corsaire, yo soy corsaire, y yo estoy en un sitio... tú vienes y me dices, yo quiero emigrar y entonces tú me pagas a mí el dinero?**
- Sí... sí
- **Es como el coyote.**
- El... así, el chofer... que no tienes papeles y él dice.

(C, Guinea. A Coruña, abril de 2015)

Algunos, como S, prefieren evitar contactar con ellos, porque tampoco se fían de ellos. Sin embargo, él mismo dice haber tenido que recurrir a ellos para, por ejemplo, cruzar el desierto del Sáhara, que le llevó 2 días de camino y pagó 25.000 Francos Cameruneses, unos 38€ por hacerlo.

6.2.2.4. Sobornos a la policía

Algunos de los entrevistados tuvieron que pagar a la policía para cruzar las fronteras entre países, aunque no todos. A, por ejemplo, no pagó nada a nadie. N tuvo que pagar en alguna ocasión, aunque no especifica en cuál. S dice que tuvo que pagar por cruzar la frontera entre Níger y Argelia, K recuerda pagar unos 3€ por frontera y J dice que tuvo que pagar algo en todas las fronteras, unos 5 dinares, o la moneda al cambio (0.05€), y 2.000 CFA (3€) en Burkina Faso para pasar a Níger. B pagó 3.000 francos cameruneses (5€) por cruzar de Camerún a Nigeria, unos 10€ para cruzar de Nigeria a Níger y de Níger a Argelia 15€.

6.2.2.5. Episodios de violencia

Cuando se les pregunta sobre situaciones violentas que hayan experimentado, todos hablan del racismo de los árabes y/o de la corrupción de la policía. Todos los entrevistados, siendo de origen subsahariano y por lo tanto de piel negra, dicen haber sufrido racismo en los países del Magreb y J dice que la policía le pegó al cruzar la frontera de Níger a Libia.

S cuenta cómo tuvo problemas con la policía en Nigeria, porque le culpaban de pertenecer a Boko Haram mientras viajaba con el *corsair* desde Kano a Agadez, y tuvo algún episodio conflictivo con ellos a su paso por esta zona. Cuenta haber tenido muchos problemas con la policía en Níger y que además le cobraron unos 15 ó 30 euros

por cruzar la frontera a Argelia, por lo que tuvo que darles todo lo que había ahorrado de haber trabajado en Agadez.

- **¿Y algún problema con la policía?**
- Sí, sí, sí... mucho.
- **Por favor, cuéntame.**
- En Nigeria... ¿yo comienzo en Nigeria?
- **Aham...**
- En Nigeria yo salí de Agadez para ir a Kano. En la ruta yo iba con el *corsaire*, y le di dinero al *corsaire*, a la policía... la policía decía que éramos de Boko Haram
- **Oh! ¿? ¿? ¿?**
- Sí, y así le dimos dinero, dinero, dinero. Y luego en Argelia, muchos problemas con la policía. En Níger perdón, en Níger así, la policía te mira mucho y te cobra para ir a Argelia, y 15€ en el control, 30€, todo el dinero que yo gané en Agadez es que ellos tienen, y... ah... en Argelia, de Camerún a Níger, muchas personas. Mis amigos, ellos entraron en Agadez, poco dinero, muy difícil, horrible.

(S, Camerún. A Coruña, junio de 2015)

N dice que los guetos también eran lugares muy conflictivos, aunque nadie más haya informado de eso.

6.2.2.6. Lugar antes de entrar, intentos y forma de entrada a España

A tuvo la suerte de llegar a Nouadhibou, de donde salió la patera, el mismo día en el que él llegó, aunque al tercer día de estar en el mar tuvieron que volver por el temporal que había. Al poco tiempo, volvió a intentarlo y consiguió llegar a las costas canarias. Dice que nunca intentaría saltar la valla de Melilla, que le parece demasiado duro.

“Sí... o sea yo no voy a la valla yo e... yo prefiero hundir al mar directamente y no sufrir que ir a la valla ahí... que va...”

(A, Senegal. Coruña, julio de 2015)

C, S y J entraron a España saltando la valla fronteriza de Melilla. Antes de entrar, estuvieron en el monte Gurugú esperando a que el presidente del gueto decidiera que era el momento de saltar la valla. C estuvo tres meses en Gurugú e intentó saltar la valla dos veces; S estuvo un mes en el gueto de Gurugú e intentó saltar la valla tres veces y J se pasó 8 meses en este monte hasta conseguir entrar a Melilla la primera y única vez que lo intentó. J y S saltaron la valla el mismo día, el 12 de agosto de 2014, y C entró a España el 31 de diciembre de 2014, la noche de fin de año.

Como se puede ver a través de estos casos, estar más tiempo en Gurugú no significa haber intentado entrar a Melilla más veces. En el monte Gurugú, como en todos los guetos, hay reglas, y un presidente que decide cuándo se debe ir a saltar la valla. Los

guetos se dividen por países, o en los casos de países más pequeños o con menos asiduidad de migrantes, por grupos de países. Cada gueto tiene su propio presidente, y son estos quienes informan del momento en el que se va a hacer el salto a la valla. Los migrantes no suelen intentar saltar la valla de forma individual, sino en grupo, pero nunca saben cuándo será el momento de hacerlo, ya que el presidente no lo hace saber hasta el último momento por posibles chivatazos a la policía marroquí o a periodistas que puedan ocurrir.

- **¿Tú no has hablado con la gente para preguntarles como hacían eso? ¿Cruzar?**
- En Gurugú. En Gurugú, cuando tú entras en Gurugú, entras y así, *communauté, communauté...*
- [...]
- Cuando llegas, hay guineanos, hay malienses, hay cameruneses, si tú vas y le dices, yo soy guineano, estás con los guineanos. Los antiguos también, los antiguos se asocian para decir, ¿cómo vamos a hacer para cruzar? Si tú eres nuevo... no conoces nada...
- [...]
- **Tú has entrado en España por la valla. Tú, has saltado la valla. Antes de saltar la valla, tú estuviste en Gurugú. ¿Cómo llegaste a Gurugú? ¿Preguntando a la gente también?**
- ¡Mismo, también! Cuando chofer llega a esta ciudad, Nador, andar, andar para ir a Gurugú.
- [...]
- **Vale, y cuando fuiste a Gurugú... haces lo que me has dicho antes, ¿no? Vas con la gente de Guinea.**
- Sí
- **Vale, y allí, ¿cómo funciona en Gurugú?**
- ¿Gurugú cómo funciona? Gurugú no hay trabajo, no hay habitaciones, no hay agua, no hay... ¡el agua está lejos! No hay agua...¡ no hay nada! El agua está lejos, no hay nada.
- **¿Y tú pagas por estar ahí?**
- ¿Pagar?
- **¿Pagas por quedarte ahí?**
- Yo pago plástico.
- **¿Plástico?**
- Para construir...Tienda de campaña
- [...]
- **E... ¿cuándo tú decides que quieres saltar la valla? ¿Hablas con la gente de Guinea o con otras personas en Gurugú? ¿O cómo se decide eso?**
- Sí, por ejemplo, en la comunidad de Guinea Conakry, quiere entrar, vais a elegir (busca la palabra en el diccionario). Eliges un día para entrar todos.
- **¿Pero hablas con la gente o decides?**
- En Gurugú, hay organización. Por ejemplo, Guinea, organización, comité de Guinea. En Mali, organización de Mali. Por ejemplo, de Guinea quieres entrar en Melilla, hay un jefe, hay presidente... en Gurugú hay presidente, militares... y en cada comunidad hay un jefe, pero luego hay un presidente. Va a pensar, una semana después está bien, o un mes después, va a decir, ahora. Porque ahora... calcula todo eso, un día habla con jefe de gueto, de llamar al jefe de gueto...
- **El presidente habla con los jefes de los guetos y dice: mañana. Mañana vais.**
- O mañana o luego, vamos a decidir día. El presidente habla poco. Poco.
- **¿Poca información?**
- Sí poca información, porque si tú hablas conmigo, y él va a hablar con otro, con malienses o con cameruneses... y muchas personas, no puedes entrar muchas personas

(C, Guinea. A Coruña, abril de 2015)

K, N y B estuvieron en otro gueto cerca de Melilla al que llaman Zoutia. K estuvo en ese gueto durante un mes y B pasó allí dos meses. Cruzaron juntos el Mediterráneo en la

Zódiac, donde les interceptó un helicóptero de la Guardia Civil y así llegó un barco de la Cruz Roja que les llevó a la costa de Granada el 4 de marzo de 2015. Después los llevaron al CIE de Tarifa.

- **¿Cómo es que tú entraste en Europa?**
 - En barco
 - **En barco... ¿Nador - Granada? (lo conocía de antes)**
 - Nador- Granada, sí.
- [...]
- **¿Y cuánto tiempo para ir en barco?**
 - ¿En el agua?
 - **Aham.**
 - Pues entre salir... estar... en el agua 24 horas. Estar así... en el agua. 24 horas.
 - **Y en Granada, ¿Por qué a Granada?**
 - Por la cruz roja
 - **¿Os vieron? ¿Y vinieron?**
 - Sí y nos cogieron. Nos metieron en un barco grande. Luego nos llevaron a la policía. A la policía. Dos días.

(B, Camerún. A Coruña, junio de 2015)

“Crucé de Marruecos a España por agua usando zódiac e intenté solo una vez. Estábamos organizados en grupos y esperamos a la buena oportunidad para cruzar.”

(N, Camerún. Heidelberg, Alemania, julio de 2015)

Ninguno de los entrevistados fue deportado o *devuelto en caliente* una vez llegado a España. Sin embargo, la primera vez que C intentó saltar la valla fronteriza para entrar a Melilla, fue interceptado por la gendarmería marroquí entre la segunda y tercera valla, y lo devolvieron otra vez a Nador.

6.2.2.7. Estancia en CIE o CETI

Todos los entrevistados estuvieron en un CIE o un CETI a su llegada a España. Los que entraron a través de la valla de Melilla estuvieron en el CETI de esta ciudad. C estuvo interno durante un par de meses y J y S estuvieron en el CETI durante 6 meses, hasta que los llevaron a Sigüenza con el Programa de Acogida Humanitaria para Inmigrantes de la ONG Accem. Dicen que aunque había algún conflicto dentro, tienen un buen recuerdo de los centros.

El resto, los que estuvieron en el CIE, sin embargo, se refieren a los centros como “campos”, como se refiere Agamben en “Homo Sacer” y todos coinciden en las malas condiciones de higiene que había en esos lugares y dicen que son como prisiones y que no hay libertad ninguna.

A estuvo interno en los CIE de Santa Cruz de Tenerife y Fuerteventura durante unos 37 días, según sus cálculos. Explica que estos funcionan como cárceles, que no hay libertad, que estás siempre vigilado y que no hay higiene ninguna.

- El CIE... El CIE es... a ver, yo no fui tampoco a la cárcel. [...] Sí... me dijeron que es muy parecido. Sí... a ver, la de...los primeros tres días, nos llevaron al calabozo para hacer declaración y tal, con el juez y lo de siempre, las 72 horas, ¿sabes? Primero nos llevaron al Centro de Internamiento, pero era algo temporal, era provisional, realmente no tiene nada de estructura. Era un campo militar, con literas militares, cerca de un aeropuerto, en un frío, sabes con arena, polvo... estábamos ahí, ¿sabes? Porque había tanta gente, dicen que todos no podían entrar, entonces era algo temporal, pero con condiciones de higiene... fatal. El frío...
- **La condición de higiene es otra cosa, porque por ejemplo, en el CETI te dan ropa para cambiar, ¿pero en el CIE te dan ropa? ¿Te dieron ropa para cambiarte?**
- Sí, me dieron una chaqueta para cambiarme. [...] No, lo dieron la Cruz Roja. No era el CIE, era la Cruz Roja, al llegar, ¿sabes? Nos dieron algo de té caliente, por la hipotermia que tiene uno. Y tal, unas galletas... y después ya vino la Guardia Civil e ir a la comisaría para hacer... ¿cómo se llama?
- **¿Declaraciones?**
- Declaraciones. Sí.
- [...]
- Todo está muy... las cosas no estaban tomados con el detalle que tenía que haber, ¿sabes? Todo está un poco general. Juntan aquí 20 personas, viene una intérprete... no es uno por uno, ¿sabes?
- **¿Viene una intérprete para todos?**
- Viene una para todos, y...
- **¿En wolof?**
- Habéis llegado aquí de manera ilegal, no sé qué, os vamos a llevar a un centro... hace los 40 días, si no hay manera os soltarán, tal, tal, y ya está. Es así más o menos. Pero a título individual, no. A ver, se hacía, pero de forma muy... porque de hecho, yo me ofrecí como interprete, ¿sabes? Al llegar nada más...
- **¿Hablabas español?**
- No, francés.
- **Ah, vale**
- Y francés, ¿sabes por qué? Porque hay unos senegaleses que como porque no hablan francés, como solamente wolof... en algunos casos que necesitaban ahí, entonces era el intérprete y hablaba francés o castellano, y un lío, pero salió bien. Pero esa era la de Fuerteventura... la de Santa Cruz de Tenerife. La de Fuerteventura es un CIE cerrado, con cámaras de seguridad, con unas vallas. Esta es cárcel, esta allí es cárcel, la de Fuerteventura.
- **¿Cuántos días hiciste? ¿En uno y en otro?**
- No me acuerdo, exactamente en uno y en otro, pero más o menos yo creo que como 37... yo no he llegado a 40, porque aquella época eran 40 días la estancia ahí, ahora son 60.
- **60.**
- Pero yo no me acuerdo, yo hice... 15 por ahí, 20 por allá... pero yo creo que hice más tiempo en Santa Cruz de Tenerife que en Fuerteventura. Pero Fuerteventura es una... está allí... nada más que por tema de seguridad, no está bien. Es como una nave, una nave, con literas, casi igual hay 400, en una nave, sin ventilación, ¿sabes? Con...con rejas. Por ejemplo, tú imagínate, si pasa un incendio, nadie va a escapar, nadie. Hay rejas, hay solamente una puerta. Nadie va a escapar de ahí, nadie va a escapar de ahí, te lo digo yo.
- **¿Y hay policía de seguridad fuera?**
- La policía está vigilando, con sus cámaras, con sus cosas, solamente que casi el día, te soltaban a la hora de comer, cenar, en el pasillo por la tarde 30 minutos... y ya está.
- **¿Paseo por la tarde 30 minutos?**
- Sí, ya está, el resto no hay ni... está, está mal, sí, porque la de Santa Cruz de Tenerife, hay un poco descampado, a ver, hay de todo, hay arena, y hay hierba seca y todo, ¿sabes? Pero por lo menos estás al aire libre, ¿sabes? Pero ahí está...
- **O sea, tu sensación al llegar a Europa fue como... ¿esto es Europa? Me vuelvo...**
- Sí, la verdad es que sí, yo me lo planteé, yo...luego ya lo trae pero... uf...solamente yo tenía mi trabajo con mi sueldo, me pagaban... mi contrato de 5 años... ya... pf... y de repente estar así...

(A, Senegal. A Coruña, julio de 2015)

- **En Tarifa, ¿dónde? ¿En el CIE?**
- En el campo.
- **Si, un campo... pero... un campo... ¿sabes el nombre de eso?**
- Mmm.. ¡un campo!
- **Pero... no era Accem... es...**
- Es campo de prisión.
- **¿Es como la prisión? ¿Sí? ¿Es un CIE!**
- ¿CIE? Yo no sé.
- **¿Está bien el CIE?**
- No, no... no! ¡Uh... no!
- *(Le cuento el porqué de los CIEs y los CETIS, de que es una obligación tenerlos para estar en la UE. Y hablamos de eso un rato)*
- **Bueno, es otra cosa.**
- No, no... es muy mal.
- **¿Tú has tenido algún problema ahí?**
- Yo... no... bueno...
- **¿Te han pegado algo?**
- No, pero por ejemplo... tenía 1 ropa para 60 días. Y 1 zapato.
- **¿Y no lo lavabas?**
- ¡Si lo lavabas, no tienes que ponerte!
- **¿Y no lo limpiabas entonces?**
- Si un amigo se iba, y tenía algo, pues te daba... y tenías algo. Pero... no. Uf... 60 días, 1 ropa.
- **¿Y la comida? ¿Qué tal?**
- Está bien. Sí.
- **¿Y para dormir?**
- Sí... bien
- **¿La policía?**
- Sí, sí... más o menos, sí. Si haces lo que te dicen, sí.
- **¿Cómo que si haces lo que te dicen?**
- Si te dicen, estate aquí, haz esto, así, pues si tú haces, bien, si no... te pegan.
- **¿Te pegan? ¿A ti te pegaron?**
- No, no. A mí no me pegaron, pero sé que a la gente le pegan.
- **¿Sí?**
- Sí, sí... yo he escuchado.

(B, Camerún. A Coruña, junio de 2015)

6.2.2.8. Peticiones de asilo

A ninguno de los entrevistados le preguntaron si querían solicitar asilo a su llegada a España, aunque haya entre ellos alguno potencialmente receptor del estatus de refugiado, como K, que huye de un conflicto político en su país en el que se ve involucrado. Sin embargo, no supo cómo proceder a realizar la solicitud hasta que unos días después de entrar a España, ya interno en el CIE de Tarifa, vio un cartel explicativo sobre el proceso y pudo así empezar el proceso una vez salió del CIE. Aún está pendiente del resultado.

N se enteró del funcionamiento del estatuto de refugiado cuando unos días después de haber entrado en un Centro para Extranjeros en Alemania, pudo tramitar su solicitud. N huye de una cultura que le obliga a casarse con su madre, pero él se niega rotundamente a hacerlo. Dice que si vuelve a su pueblo, su vida corre peligro.

A C le hicieron varias preguntas sobre sus datos personales después de unos días de estar en el CETI, pero nunca nadie le preguntó si quería solicitar asilo.

6.3. El destino

Exceptuando a A, que llegó a España hace ya 9 años, los demás llevan en España un máximo de un año. Salieron de sus países en diferentes fechas, pero llegaron todos a finales del año 2014 o principios del 2015.

Cuando en 2006 A salió del CIE en Canarias, se fue a Madrid porque su tío que vivía en Italia, tenía un contacto en Madrid. Vivió allí una temporada pero tuvo problemas con la policía por vender en el top manta y estuvo a punto de entrar a la cárcel por eso. En el año 2011, cuando su vida se complicó un poco por los problemas legales que había tenido, decidió volver a ponerse en contacto con una persona que había migrado con él en la patera y que llegó directo a A Coruña, y se vino para aquí. Lleva 4 años en A Coruña, es pareja de hecho de una chica de nacionalidad española y ya tiene sus papeles. Está pensando en irse a vivir al País Vasco, porque ha oído que allí se vende más artesanía que en Galicia, y él vive de la artesanía que hace. Aun así, de momento piensa quedarse un año más en A Coruña. A veces ha trabajado en el puerto de la ciudad, pero dice que las condiciones que le ofrece este empleo no las puede asumir, porque le llaman pocas veces y le exigen disponibilidad inmediata, lo que le impediría ir a las ferias a vender su artesanía, que es lo más sustento le da.

- **¿Por qué viniste a Coruña?**
- ¿Por qué vine? Porque un compañero al salir, de la ruta, él vino aquí directamente. Yo me fui a Madrid, seguimos en contacto y cuando las cosas se pusieron chungas yo me puse en contacto con él y me vino aquí
- **¿Y él por qué se vino aquí y tú por qué te fuiste a Madrid?**
- Porque yo... yo fui a Madrid porque mi tío que está en Italia tiene un amigo que está en Madrid entonces cuando llegue, el día anterior de que me iban a liberar, llamé a mi tío y me dijo que iban a mirar los contactos de su amigo. Por eso yo fui a Madrid. Lo mismo también el que vino para aquí que él tiene un vecino, en Senegal, que estaba aquí, en Coruña.

A

El resto de los entrevistados están en situación irregular, y aún les queda tiempo para poder conseguir documentación legal, ya que han entrado de forma irregular en España y, por lo tanto, no pueden conseguir la documentación legal hasta cumplidos 3 años de residencia¹⁸.

En septiembre de 2015, C lleva 9 meses en Europa, B, K y N llevan 6 meses y S y J llevan 13. Todos han estado acogidos en pisos de acogida para inmigrantes sin contactos de A Coruña.

N se fue para Alemania, porque tenía contactos que le podrían ayudar allí, pero tuvo problemas con la policía al entrar en Alemania, por lo que estuvo interno en un centro para extranjeros.

K tramitó la petición de asilo político y sigue esperando una respuesta. Sin embargo, prefiere mantenerlo todo en secreto, razón por la que no se han dado más detalles del caso, y tampoco quiere que se sepa más sobre si le conceden el estatuto de refugiado o no.

El resto siguen en los pisos de acogida, esperando hacer algún contacto y encontrar un trabajo para poder tener una vida mejor, tal y como vienen buscando desde que salieron de sus países.

¹⁸ La modalidad de arraigo social de la autorización de residencia temporal por circunstancias extraordinarias está regulada en los arts. 31.1 Ley de Extranjería y 124.2 Reglamento de Extranjería.

7. Conclusiones

Aunque en el imaginario colectivo se asume que las personas emigran desde África subsahariana hacia Europa por razones económicas, el análisis de los testimonios ha ayudado a entender que, si bien es cierto que la economía acostumbra a tener un gran peso a la hora de decidirse a iniciar el proyecto migratorio, como bien indica Khachani (2006), a menudo existen otros factores clave que ayudan a estos migrantes a tomar la decisión final de realizar el proyecto. Así, se han podido encontrar en los casos estudiados, razones familiares, políticas o humanitarias que, agravadas por la mala situación económica, han sido claves para decidirse a emigrar. De hecho, incluso emigran personas que teniendo un trabajo estable, deciden emigrar, personas con trabajo estable pero poco remunerado, los denominados “working poor”.

Estudiar los testimonios de estos migrantes ha aclarado que la migración irregular no se hace de forma voluntaria, impulsiva y momentánea, sino con cierto diseño y el conocimiento de la experiencia de otros, y sobre todo, porque no se encuentra otra forma viable de hacerlo. Aunque a la larga la migración irregular resulta más costosa, los migrantes tienen la posibilidad de trabajar durante la ruta y obtener el dinero suficiente para seguir con el proyecto migratorio, mientras que en origen les resulta imposible afrontar ese gasto. Todos los testimonios han afirmado que la única forma de emigrar para ellos era hacerlo irregularmente, puesto que las visas son mayoritariamente rechazadas por razones económicas; incluso denuncian casos de compra de visados, evidenciando la arbitrariedad con la que funciona la política de visados.

Esta irregularidad desde origen hace que, en efecto, se vean expuestos a vivir en situaciones adversas tanto en las fronteras que atraviesan como en las ciudades donde viven durante el trayecto. Los acuerdos de la UE con terceros países dificultan la vida de los migrantes irregulares en tránsito y sufren situaciones violentas con la policía fronteriza o las autoridades competentes según van acercándose a Europa, y en países como Marruecos o Argelia, los migrantes son especialmente vulnerables ante las autoridades.

Uno de los objetivos del presente análisis era trazar las rutas que realizan los migrantes irregulares procedentes de África Subsahariana a través del continente para llegar a

España. En efecto, se han trazado las rutas seguidas por cada uno de los testimonios, y se han podido así apreciar aspectos como la existencia de ciertas ciudades clave como Agadez o Tamanrasset durante el trayecto o la forma en la que se cruza a pie la frontera entre Argelia y Marruecos entre las ciudades de Magnia y Oujda o los campamentos como Gurugú que existen cerca de las ciudades como Melilla, donde los migrantes aguardan la oportunidad para poder cruzar a Europa. Sin embargo, es difícil realizar rutas estrictas, porque a pesar de la existencia de estas ciudades clave, los migrantes no siempre coinciden en ellas, pues recurrir a ellas depende de sus ciudades de origen o el lugar por donde se va a entrar a Europa, lo que a su vez depende del momento en el tiempo y el control de flujos que existe en los lugares, como se puede comprobar en la diferencia entre las rutas realizadas por A y el resto, entre los que el momento histórico supone una diferencia sustancial, ya que la vía marítima desde Mauritania quedó bloqueada con la activación del control de Frontex en la zona durante los últimos meses de 2006.

Como el fin último es llegar a destino, en este caso a España, los migrantes se organizan para poder cumplir con el objetivo. Por un lado, existen, en las principales ciudades que atraviesan estos migrantes indocumentados, ciertas organizaciones clandestinas o individuos llamados *corsaires* (expresión bajo la cual engloban a todas las figuras de estas organizaciones referidas en la teoría) que se lucran de los migrantes, cobrándoles por la información que necesiten, por la compra de billetes que sin documentación no se pueden comprar o por la realización de trayectos a través del desierto del Sahara u otros lugares donde éstos los requieran. Por el otro, la presencia de guetos donde pueden recurrir y residir los migrantes en ruta ayuda a la realización del proyecto, que aunque no todos acudan a ellos de forma asidua, los migrantes entrevistados aseguran necesitarlos en algún momento. Si bien es cierto que tanto los *corsaires* como los *chairman* o presidentes de los guetos cobran por sus servicios, estos distan de ser organizaciones criminales *per se*, como los percibimos en las sociedades de destino. Los testimonios de los migrantes informan de que los guetos a veces resultan lugares violentos y que los *corsaires* no siempre funcionan como es esperado, pero es cierto que al fin y al cabo, estas figuras ayudan a reorganizar las rutas constantemente en caso necesario y que ayudan a sortear los controles que los migrantes se puedan encontrar en el camino.

Los migrantes no acostumbran a tener la ruta estipulada desde el origen, sino que dependen de la información que les den tanto los *corsaires* como los *chairman* de los guetos, y también del trabajo que realicen en las rutas y por lo tanto, el dinero que consigan ahorrar.

Estas organizaciones son claves sobre todo en el momento de entrar a Europa, ya que bien si se realiza por tierra como si se realiza por mar, se suelen hacer de forma conjunta, esperando a que un superior de luz verde. Los que entran a los enclaves españoles de Ceuta y Melilla, lo hacen tras esperar el momento en los campamentos como el monte Gurugú y entran a la ciudad en grandes grupos, para poder así sorprender a la policía en grandes grupos más difíciles de controlar. Los que cruzan vía marítima esperan en campamentos como el de Zoutia hasta que se monten en embarcaciones por las que, si no tienen otro arreglo con la persona de contacto pagan unos 1.000€.

Una vez entran en territorio español, la situación de irregularidad sigue jugando en su contra. Los que entran a Ceuta o Melilla quedan atrapados en los CETIs, donde se estancan hasta que se les pueda tramitar la salida hacia la península, y los que cruzan hacia las Islas Canarias o hacia la península vía marítima, terminan encerrados en los CIEs, donde son privados de la libertad por el simple hecho de penetrar las fronteras de la zona Schengen de forma irregular.

En resumen, la política de visados y la externalización de fronteras imposibilita sobremanera que los migrantes realicen sus proyectos de forma regular, lo que los condena a vivir en situaciones precarias ya desde el origen, situación que se agrava en los países vecinos de la UE como Marruecos, donde existen convenios para impedir o dificultar la entrada a subsaharianos. Esto corrobora que en efecto, tal y como señala Khachani (2006), frente a su fracaso en la lucha contra la migración clandestina, los países de la UE muestran una voluntad de externalizar la cuestión y hacer que los países de tránsito asuman la responsabilidad de controlar el fenómeno, de modo que, como afirma Triandafyllidou (2010), *“la vigilancia y el control de las fronteras no habrían resultado eficaces si España no hubiera conseguido que Marruecos, fundamentalmente, pero también muchos otros países del África occidental más al sur, colaboraran para la readmisión de sus nacionales”* y como asegura Kreienbrik (Kreienbrik, 2005) *“la*

externalización de las fronteras europeas funciona junto con la “schengenización” de las políticas marroquíes”.

La mediatización de la inmigración, la cual ayuda a percibirla como un problema debido a las imágenes que proyectan inestabilidad en las fronteras y la consecuente cultura del miedo impuesta en las sociedades de destino, como es el caso de España, ayudan a legitimar el control de fronteras militarizadas, que aunque se proyectan las imágenes de la presencia de ONGs u organizaciones como la Cruz Roja humanizando la frontera, estos migrantes que son interceptados son luego derivados a las autoridades que también están presentes en la frontera.

Este era el objetivo de este trabajo fin de máster, analizar las rutas irregulares, sus porqués y sus formas para entender así todo lo que engloba la migración irregular. Se buscaba comprobar la realidad en que se vive este contexto, para poder así entender su situación en destino. Se ha adoptado una actitud crítica hacia las políticas de deslocalización de fronteras impuestas desde la Unión Europea porque desde el principio se ha asimilado que este es el mayor impedimento para que estas personas migren de forma regular y tengan un proyecto de vida digno. Las aportaciones aquí reunidas, no son sino un breve acercamiento a una realidad que día tras día se cobra vidas humanas de personas que buscaban una mejor vida, y dista mucho de presentar una solución al problema. Sin embargo, no era esto lo que se pretendía, ya que sería una aspiración demasiado ambiciosa, sino que se buscaba entender las razones de la migración irregular, y hacer notar que el problema no es la migración en sí, ni la migración irregular, sino las consecuencias de las formas impuestas desde la misma UE.

La conclusión es que se necesita enfrentar la creación de un nuevo modelo de ciudadanía transnacional, más allá de la construcción del espacio Schengen o la Europa Fortaleza, que pueda garantizar los Derechos Humanos de los migrantes indocumentados tanto en origen, como en ruta y en destino, para que puedan realizar sus proyectos migratorios de una forma digna, de la misma forma que lo realizan los habitantes del norte y que la UE debe dejar de externalizar el control de la migración en países vecinos que no garantizan los Derechos Humanos de los migrantes.

Aquí, haría referencia a una cita de Alonso Meneses (2011), con la que resume las razones y las causas del sinsentido de los actuales controles de flujos:

“Conjuntamente a esta falta de expectativas económicas y vitales, los migrantes que han salido perdiendo (los muertos, los humillados y los deportados) son víctimas de unos estados-democracias (Estados Unidos y la Unión Europea) que con sus políticas económicas y modelos de desarrollo egoístas-no sustentables generan desigualdad y pobreza. Los beneficiados de esta ineptitud gubernamental, de esta ineficaz e improvisada respuesta política, han sido los coyotes y las organizaciones del crimen organizado. Porque, no nos engañemos, hay millones de personas, miles de comunidades, cuya única salida factible para salir adelante es emigrar, pagándoles a criminales, o entrar en el crimen organizado, especialmente en forma de narcotráfico.”
(2011)

También cabría sugerir que para un cambio de las políticas migratorias se debería, primero de todo, romper con la obsesión de la seguridad y desmitificar la inseguridad ligada a la inmigración, para poder así deslegitimar el actual control de fronteras, primer paso para su modificación, que es lo que está más al alcance de la sociedad.

8. Bibliografía citada:

LEGISLACIÓN

- Reglamento (CE) N.º 539/2001
- Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1948
- Ley Orgánica de Extranjería. (LOEx)
- Reglamento de Extranjería (REx)
- Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria.

ARTÍCULOS DE REVISTAS

- Agamben, G. (1995). ¿Qué es un campo? *Revista Sibila*. N.º1 (enero).
- Bondanini, F. B. (2014). Migración de tránsito: entre temporalidad y largas esperas. El caso del CETI de Melilla. *Revista de Antropología Experimental*. N.º14. (pp. 189-206).
- De Genova, N., Mezzadra, S. y Pickles, J. (ed.) (2015). New Keywords: Migration and Borders. *Cultural Studies*. vol. 29. N.º1. (pp. 55-87).
- Girone, S. y Lollo, G. (2011). Las migraciones de tránsito: Estrecho de Gibraltar vs Canal de Sicilia. *Investigaciones geográficas*. Instituto de Geografía. Universidad de Alicante. N.º54, (pp. 37-70).
- Kabunda, M. (2006). La inmigración africana, revisada. *Nova Africa*, N.º 18, (pp. 19-39).
- Kreienbrik, A. (2005). Country of emigration and new country of immigration? Challenges for Moroccan migration policy between Africa and Europe. *Stichproben. Wiener Zeitschrift für kritische Afrikastudien*, N.º 8, (pp. 193-219).

- Triandafyllidou, A. (2010). Control de la inmigración en el sur de Europa (1ª parte): estrategias de “cerco” (*fencing*). Ari. Real Instituto Elcano

CAPÍTULOS DE LIBROS

- Alonso Meneses, G. (2011). Los peligros de la migración clandestina en las fronteras de España y la de México- Estados Unidos. En Ribas, N. (ed.) *El Río Bravo mediterráneo. Las regiones fronterizas en la época de la globalización*. (pp. 531-543) Cerdanyola del Valles: Edicions Bellaterra.
- Caruso, I. y Venditto, B. (2008). I flussi migratori. Le migrazioni di transito nel Mediterraneo. En Malanima P., (ed.), *Rapporto sulle Economie del Mediterraneo, 2007*, ISSM-CNR de Nápoles, Il Mulino, Bolonia.
- De Genova, N. (2010). The deportation regime: sovereignty, space, and the freedom of movement: theoretical overview. En De Genova y N. Peutz, N (eds.) (2010). *The Deportation Regime: Sovereignty, Space, and the Freedom of Movement*. (pp. 33–65) Duke University Press.
- De Pedro, N. (2012). Seguridad: el componente ineludible de la política de visados. En Sánchez-Montijano, E., Vaquer I Fanés, J., y Jordi Y Villup, E. (eds.) (2012) *La política de visados para el siglo XXI. Más allá de la cola del visado*. Col. Interrogar la Actualidad, nº 32. (pp. 79-102) Barcelona: Cidob.
- Kastner, K. (2011). Vivir con la frontera auestas: migrantes nigerianas de camino hacia Europa. En Ribas, N. (ed.) *El Río Bravo mediterráneo. Las regiones fronterizas en la época de la globalización*. (pp. 513-528) Cerdanyola del Valles: Edicions Bellaterra.
- Peraldi, M. y Rahmi, A. (2011). De las pateras al transnacionalismo; formas sociales e imagen de los movimientos migratorios en el marruecos contempOraneo. En Ribas, N. (ed.). *El Río Bravo mediterráneo. Las regiones fronterizas en la época de la globalización*. (pp. 433-448) Cerdanyola del Valles: Edicions Bellaterra.

- Puga, C. (2011). Un elefante en el cuarto. Los campos de internamiento como frontera en Canarias. En Ribas, N. (ed). *El Río Bravo mediterráneo. Las regiones fronterizas en la época de la globalización*. (pp. 581-579) Cerdanyola del Valles: Edicions Bellaterra.
- Sánchez Barrueco, M.L. Inseguridad jurídica en la aplicación de la política comunitaria de visados por España con relación a los visados de corta estancia. En Sánchez-Montijano, E., Vaquer I Fanés, J., y Jordi Y Villup, E. (eds.) (2012) *La política de visados para el siglo XXI. Más allá de la cola del visado*. Col. Interrogar la Actualidad, nº 32. (pp. 131- 157) Barcelona: Cidob
- Walters, W. (2011). Foucault and frontiers: notes on the birth of the humanitarian border. En Bröckling, U., Krasmann, S. y Lemke, T. (2011). *Governmentality: Current Issues and Future Challenges*. (pp. 138–164) New York: Routledge.

LIBROS

- Augé, M. (1992). *Non-lieux. Introduction à une anthropologie de la surmodernité*. Paris : Le Seuil.
- Balibar, É. (2006) *Strangers as Enemies. Further Reflections on the Aporias of Transnational Citizenship*. Ontario: McMaster University.
- Dal Lago, A. (2004) *Non-persone. L'esclusione dei migranti in una società globale*. Milano: Feltrinelli.
- De la Dehesa, G. (2008). *Comprender la Inmigración*. Madrid: Alianza Editorial.
- Fdez. Rodríguez de Liévana, Gema (et al.) (2013). *¿Qué hacemos con las fronteras?* Madrid : Akal.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: Las ediciones de las piqueta.
- Khachani, M. (2006). *La emigración subsahariana: Marruecos como espacio de tránsito*. Barcelona: Bellaterra.

- Ruiz Olabuénaga, J.I, Ruiz Vieyetz, E.J y Vicente Torrado, T.L. (1999) *Los inmigrantes irregulares en España. La vida por un sueño*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sánchez-Montijano, E., Vaquer I Fanés, J., y Jordi Y Villup, E. (eds.) (2012) *La política de visados para el siglo XXI. Más allá de la cola del visado*. Col. Interrogar la Actualidad, n° 32. Barcelona: Cidob.
- Sayad, A. (1999). *La doublé absence: des illusions de l'emigré aux souffrances de l'inmigré*. París: Seuil.
- Sciarba, A. (2009) *Campi Di Forza, Percorsi Confinati Di Migranti d'Europa*. Verona: Ombre Corte.

INFORMES OFICIALES

- Amnistía Internacional. (2014). El coste humano de la Europa Fortaleza. Violaciones de derechos humanos cometidas en las fronteras de Europa contra personas migrantes y refugiadas. Recuperado de <https://www.amnesty.org/es/documents/EUR05/001/2014/es/> [consultado el 24 de agosto de 2015].
- Cruz Roja Española. Migraciones Africanas hacia Europa. Estudio cualitativo y comparativo. Años 2006-2008. Centro nº6 de Nouadibou, Mauritania. Recuperado de: http://www.cruzroja.es/pls/portal30/docs/PAGE/CANCRE/COPY_OF_ACCIO_NINTERNACION/DOCUMENTACINTERNAC/INFODOCUS/DOCUTEC/MIGRACIONES_FINAL.PDF [Consultado el 25 de agosto de 2015].

OTROS RECURSOS EL LÍNEA

- Embajadas y Consulados de España http://www.exteriores.gob.es/portal/es/serviciosalciudadano/paginas/embajadasc_onsulados.aspx# [consultado el 24 de agosto de 2015].
- Requisitos de entrada a España. <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/InformacionParaE>

[xtranjeros/Paginas/RequisitosDeEntrada.aspx](#) [consultado el 24 de agosto de 2015].